

## EXPEDICIÓN DE JAIME II A LA CIUDAD DE ALMERÍA

Con San Fernando y Jaime el Conquistador termina el período de la Reconquista, en el que sin grandes batallas se adquieren grandes territorios: aquellos soberanos recogieron los frutos de la victoria de las Navas y desaparición subsiguiente de los almohades y dieron un supremo empuje á la empresa iniciada en las montañas del Norte de nuestra península, arrancando del poder musulmán ciudades de ilustre abolengo en las épocas romana y goda, como Sevilla, y de pavoroso renombre en la sarracena, como Córdoba. Quedó la obra de expulsión de los moros asegurada, la restauración del poderío cristiano como un hecho de realización más ó menos lejana pero cierta y los musulmanes relegados á las asperezas de las sierras del sud-este de España, esperando la aparición de un nuevo Fernando, que uniera á sus dominios el último reino salido de las reliquias de aquel poderoso califato de occidente.

Más esa misma seguridad de no ver ya nunca más en peligro la supremacía cristiana dentro de España, la persuasión de que alcanzar el fin de la obra empezada cinco siglos antes era cosa de querer solamente, el convencimiento de que no se renovarían los desastres de Uclés, Zalaca ó Alarcos y de que Almanzor no resucitaría, entibió el ardor primero y debilitó el entusiasmo, siendo causa de que viviera dos siglos el reino de Granada como prolongación en nuestro suelo del continente africano, como son hoy Ceuta y Melilla prolongaciones de España en tierra de Africa.

Nunca como en sus principios se vió tan comprometida la existencia de ese reino: Mohamed ben Alhamar ben Nasar, su fundador, apenas si vió firme la corona en su cabeza y si los descendientes del rey Santo y los del Conquistador hubieran seguido sus huellas, no habrían gozado los nasaries las delicias del reinar más allá de dos generaciones.

Pero tras el entibiarse el entusiasmo vino la falta de ideal y con ella la inercia: Granada no presentaba á los ojos de los cristianos la deslumbrante grandeza histórica de otras ciudades de España; sin tradición ni romana ni goda ni sarracena, se había poblado con los fugitivos de Valencia y Murcia, de Sevilla, Jaén y Córdoba, á su vez fugitivos de Toledo, Zaragoza y de toda la península y esta numerosa y rica población acorralada en un terreno áspero, de acceso difícil y de conquista más difícil, debía luchar con ardor y desesperación para no ser absorbida y el enemigo no tenía el mismo ardor para el acometer, ni la misma desesperación para el embestir. Y faltos de ideal malgastaron sus fuerzas los cristianos en empresas heroicas pero estériles,

como la expedición de catalanes y aragoneses á Oriente, ó meramente estériles, como la anexión de Córcega y Cerdeña á los dominios de la corona aragonesa, ó en luchas intestinas, como las cuestiones dinásticas de los infantes de la Cerda, ó en guerras civiles, como las de los dos Pedros. Y dejaron en paz Granada y no sólo en paz, sino que la mimaron y le dieron categoría é importancia de potencia española, llamándola á intervenir en los asuntos internos de Castilla y Aragón, no obstante considerar su existencia como un oprobio y ser su vida origen de males materiales y morales para los mismos que la dejaban vivir y le infundian alientos.

Para Castilla Granada era una esperanza: era de su conquista y sus relaciones con ella se amoldaban á esta idea: para los aragoneses, el concepto de aquel reino variaba según las circunstancias, no sólo en los diversos reinados sino dentro de uno mismo, en armonía con el interés del momento, único principio fijo de su política internacional.

Modelo de esta política es Jaime II. Su abuelo, primero de su nombre, no reconoció nunca como independientes á los Alahmares; su padre, el tercero de los Pedros, no se mostró tan esquivo: todavía infante sintió el poder de los granadinos en la rebelión de los moriscos valencianos; ya rey para tener amigos en España, cuando tantos y tan poderosos enemigos tenía fuera, se asoció á su sobrino Sancho, y por éste á Mohamed II; Alfonso III, su hermano y antecesor salió fiador de los infantes de la Cerda ante el rey de Granada, y cuando Jaime II tomó tierra en Mallorca, al venir desde Sicilia á ocupar el trono de Aragón, encontró enviados de Granada, que iban á conocer su opinión é inducirle á continuar la política de su padre y hermano.

Según todos los indicios, el nuevo monarca no tenía planes acerca de su política internacional: quiso primero conservar Sicilia como parte de la Corona de Aragón y viendo que no era posible desheredar á su hermano Fadrique, renunció á poseer aquella isla, y hasta la dejó en manos de sus enemigos y de la casa de Aragón, deshaciendo y arruinando la obra de las Visperas Sicilianas; y en cambio de un reino, que por gratitud y conveniencia nunca le habría dejado, aceptó otro, cuya conquista no era segura ni con mucho, según él mismo comprendía. Al propio tiempo que así rectificaba la política de su padre, rectificaba la de su abuelo, no resignándose á dar como definitivo el límite puesto por el Conquistador á la expansión de sus Estados por la parte de Murcia y aceptando de los de la Cerda este reino, ganado por las armas aragonesas y puesto bajo el cetro de Castilla. Pero sino tuvo ideas fijas en sus relaciones con los cristianos, no sucedió lo mismo cuando trató con los musulmanes. Ningún soberano de su tiempo tuvo tan altas miras, ni trabajó con tanto entusiasmo, ni vió tan claro como él el problema de la lucha religiosa. Con todos los príncipes partidarios del Islam desde los Soldanes hasta los emperadores marroquíes y reyes de Granada, mantuvo relaciones de amistad y cortesía; relaciones que

por razones geográficas fueron más frecuentes con Granada y con Argelia y Túnez, que con los demás países mahometanos; el Oriente estaba demasiado lejos y Marruecos por su vecindad á Castilla, sus plazas en Andalucía y el estado de guerra en que por lo común se hallaba con esta potencia, vivía en perpetuo contacto con ella; por esto al repartirse Berbería Sancho IV y Jaime II en 1291, se adjudicaron respectivamente el primero toda la tierra situada al oeste del río Muluya (Marruecos), y el segundo la situada al este (Argelia y Túnez), por más que mientras pactaban esto, Abenjucef, uno de los futuros conquistados, talaba Andalucía, país de su conquistador, y Sancho IV debía correr á echar de su tierra á quien él pretendía tomar su imperio (1).

Aunque no por otras causas, ese tratado no hubiera tonido realización, mientras Granada hubiera existido como reino independiente: se odiaban marroquíes y andaluces, pero el instinto de conservación habría llevado á éstos en ayuda de aquéllos, como venían los africanos por lo mismo en auxilio de los españoles, aumentando los muchos males que la existencia de Granada procuraba á España con el constante peligro de invasiones marroquíes.

Su desaparición como tal, no obstante ser de la conquista de Castilla, era obra nacional y debía ser efecto de la acción mancomunada de los dos grandes Estados españoles; desgraciadamente en los dos siglos y medio que vivió sólo una vez se unieron. Fué esto en 1309, cuando aliados Jaime II y Fernando IV de Castilla plantaron sus reales delante de Almería y de Algeciras respectivamente, para desde allí entrarse por el corazón de Granada hasta llegar á su capital, y es de notar que ningún historiador general ni particular de los por mí vistos, explica las causas verdaderas de esta alianza y de aquellos sitios, limitándose todos desde Mariana á dar la misma reseña de los sucesos, atribuyéndolos al fervor religioso que impulsaba á los españoles á luchar contra los enemigos de su fe. Y si es verdad que el pueblo se movía por ese sentimiento, las clases que hoy con nuestro vocabulario hubieran llamado directoras, se movían por otros impulsos menos nobles y más egoístas. Fué Ceuta, en todo tiempo semi-independiente de Marruecos, la que lanzó al campo de batalla á los musulmanes de una y otra parte del Estrecho, mezclándose en su contienda los cristianos parte de su voluntad y parte llamados por los beligerantes. Ya en 1274 el sultán Jacob Abenjucef había pedido á Jaime el Conquistador una escuadra catalana para sitiarse aquella plaza por mar, mientras él la sitiaba por tierra; era entonces independiente de Marruecos y dominaban en ella los azafíes, señores también de Tanger, que, aunque con yerro evidente, dice Benjaldun siguió siempre la suerte de su vecina: el sitio de Tanger había durado tres meses y desesperaba ya Abenjucef de tomarla y tenía determinado levantar el cerco, cuando al anochecer de

(1) Este tratado fué publicado en el *Memorial histórico Español*, tomo III, pág. 156.

la víspera del día en que pensaba hacerlo se promovió un motín entre los defensores, de los cuales algunos llamaron á los benimerines, haciéndolos entrar en la alcazaba y ciudad murada. Previendo que Ceuta costaría más aún, pidió aquél socorro al rey de Aragón, más como el azafi ofreciera reconocer la soberanía del sultán si se le dejaba Ceuta á modo de feudo, fué aceptado esto por el hijo del sultán, que mandaba las tropas sitiadoras. Abenjacob escribió en 1295 á Jaime II pidiéndole galeras, cuyo objeto no determinaba, por quererlas para estrechar el cerco de Tarifa, que defendía Guzmán el Bueno, más por esto mismo se le negaron muy diplomáticamente, alegando que se acercaba el invierno y serían de poca utilidad en dicha estación.

Los años siguientes fueron sumamente agitados y calamitosos en España y en Marruecos: en Castilla la muerte de Sancho el Bravo había resucitado la cuestión dinástica de los infantes de la Cerda y de aquí la guerra civil y la guerra con Granada y Aragón; en Aragón además de la guerra con Castilla, la cuestión de Italia había obligado al rey á ir una vez á Roma y otra á combatir á su hermano D. Fadri que y tan apurada era la situación monetaria, que dos coronas de oro, una de Pedro el Grande y otra del propio Jaime II, habían ido primero á Granada, y después á Fez, á que sobre ellas se prestasen cincuenta mil doblas de oro; el sultán en cambio pedía en cinco de febrero de 1302, doscientos ó trescientos caballeros y cuatro galeras, que no se le pudieron enviar.

En 1303, calmados algo los vientos de guerra que habían agitado la península en los años anteriores, envió una embajada á Marruecos el rey de Castilla para ajustar un tratado de paz, ofreciendo un cuerpo de caballeros castellanos mandados por el propio infante D. Pedro; pero la influencia de Bernardo Seguí, que mandaba otro cuerpo de caballeros catalanes y aragoneses, triunfó en el ánimo del emperador y de su parte vinieron á Cataluña aquel caud y un moro intérprete á pedir lo que en Castilla se les ofrecía: diez días después de recibidas las cartas credenciales de Seguí y Mohamed Aljayat partía para Marruecos Arnau, hermano del primero, y el 3 de febrero del año siguiente, Francisco Despi con los caballeros que debían servir al sultán en el sitio de Tremecen.

Y volvió Ceuta á entrar en acción: durante las conferencias de Calatayud y Guadalajara Mohamed II de Granada había insistido grandemente cerca de los reyes cristianos en que depusieran sus diferencias, ofreciéndose él mismo como árbitro; esto, en pugna al parecer con el interés del granadino, se explica perfectamente por los sucesos posteriores: en efecto la tutela marroquí pesaba sobre los andaluces, que hubieran preferido alternar con los reyes de España como uno de tantos, á vivir á merced de los semi-bárbaros, fanáticos y rudos habitantes del otro lado del Estrecho. Mohamed I había recomendado á su hijo, que se apoyara en los benimerines contra los cristianos; pero el segundo de

los alahmares, á quién los árabes llaman el jurisperito, el sabio (el alfaquí), quizá por serlo, se desentendió del consejo de su padre, fiado en los agasajos de Sancho IV y Jaime II y se unió á éstos, en el momento en que Abenjucef corría Andalucía y sitiaba Béjer, y formó planes encaminados á echar para siempre de España á los benimerines; secretamente se convino con Sancho IV en que éste sitiaria Tarifa, agregada al imperio marroquí y considerada entonces como llave del Estrecho, la cual una vez ganada se uniría á los dominios de Mohamed á cambio de seis fortalezas; con arreglo á este pacto la sitió Sancho IV y la tomó por capitulación en 21 de septiembre según su crónica, y en 14 de octubre según los anales de Génova y los autores árabes.

Pero al querer realizar la segunda parte de lo convenido surgieron diferencias entre los aliados; el rey de Castilla, no muy dispuesto á desprenderse de su nueva é importante adquisición, iba demorando el entregarla; el rey de Granada previendo ser burlado volvía sus ojos al Africa y entraba en negociaciones con Marruecos, sin romperlas con Castilla, para ir contra uno ó contra otro, según los sucesos se desarrollaran. A implorar el perdón de Abenjacob por lo de Tarifa envió á su primo el hijo del arraez de Málaga, Abu Saíd ben Farach ben Ismail y á su aluacir Abu Sultán Haziz el de Denia, y no satisfecho, él mismo en persona fué á dar sus excusas; el sultán, halagado por este acto y seducido por los cuantiosos regalos que se le ofrecieron, olvidó todo, cedió al granadino Algeciras, Ronda y otros castillos, en los cuales ondeaba el pendón marroquí, y le dió un ejército mandado por su aluacir Omar ben Asud ben Jarbax el Hoxmi, el cual sitió en Tarifa á Guzmán el Bueno, mientras Mohamed corría la frontera. Como pretexto para las hostilidades tomó el que un enviado de Castilla no se había presentado en la Alhambra al tiempo convenido. El rey de Aragón se mezcló en el asunto, reprendiendo al de Granada por haber obrado tan de ligero y ofreciéndose á zanjar aquellas diferencias, pero antes de llegar á un acuerdo murió Sancho el Bravo y cambió radicalmente la política de Jaime II. Declarado por los de la Cerda y el infante don Juan, y con el propósito de anexionar Murcia á sus Estados y dividir Castilla, entró en alianzas con los moros, que pusieron todo su empeño en recobrar Tarifa.

Por lograrlo no aprovecharon una gran victoria obtenida junto á Sevilla, en donde mataron seiscientos caballeros y tres mil peones y entre otros prelados el arzobispo de Sevilla, el obispo de Jaén y los arcedianos de Toledo, Valladolid y Burgos, volviendo á sitiar por segunda vez á Guzmán el Bueno; en sus pactos con Aragón consignaron la devolución de Tarifa y Tarifa exigieron á D. Alfonso de la Cerda en cambio de ayudarle á ocupar el trono de San Fernando; querían que no dispusiera del Estrecho nadie sino ellos y como la paz se hizo con Castilla y con Aragón sin haberlo conseguido, pusieron sus ojos en Ceuta y la ocuparon, al decir de los autores por un acto de verdadera pi-

rateria, por sorpresa preparada con el mayor sigilo en el puerto de Málaga por el arraez de esta ciudad, Abu Said ben Farach y sin embargo puede haber alguna rectificación.

Todo el reinado de Abenjacob (21 de febrero de 1285—10 de mayo de 1307) fué una constante guerra contra los benizayen de Tremecen, amenizada con revueltas de menos importancia en otros puntos del imperio. La impotencia del benimerin, puesta de manifiesto aquí mismo en España, cuando la fortaleza de Beger lo detuvo tres meses sin rendirla en 1291, era un incentivo para sacudir la soberanía imperial y los azafes de Ceuta vieron una ocasión de volver al estado de independencia, que perdieron en 1274, reinando el sultán anterior, y se negaron á pagar cien mil dineros de oro de parias atrasadas. El sultán no teniendo marina que coadyuvase al sitio, la pidió al rey de Aragón (5 de junio de 1304), proponiéndole partir con él los cien mil dineros si se entraba Ceuta por combate ó darle sólo treinta mil si se avenían los ceptis á entregar buenamente aquella cantidad. Además de esto concedíale todos los bienes muebles de la ciudad, quedando ésta y sus habitantes para el sultán. Es pues probable que los granadinos conoedores de la situación, por iniciativa propia ó en connivencia con alguno de los sublevados entraran en Ceuta como auxiliares y acabaran por ser los dueños; para debilitar más al sultán echaron en tierra un individuo de la familia imperial marroquí, Otsmen ben Abilolá, que se declaró candidato al trono, ganando algunas batallas al presunto heredero, que fué por esto desheredado. El emperador no hizo más tentativas para recobrar lo perdido: en su carta á Jaime II le pedía que las galeras estuviesen delante de Ceuta antes del invierno para que obraran en combinación con el ejército, cuyo jefe no declara, pero roto éste y no habiendo llegado las galeras y en cambio sobrevenido el mal tiempo, renunció al parecer al rescate de Ceuta y continuó delante de Tremecen, mientras la escuadra granadina se apoderaba de otras poblaciones de la costa.

El rey de Granada se apresuró á comunicar los sucesos á Jaime II «porque tenemos que vos deve plaser de todo mal de nuestro enemigo e plaser del bien nuestro e de nuestros amigos;» le rogaba que mandase á los mercaderes de sus dominios «que no fuesen a tierra del rey Abenjacob tanto quanto nos guerra oviessemos con él, porque no tomasen algun yerro en la su tierra» y terminaba la nota diplomática con lo más interesante: Otrossi nos an fecho entender que vos enviaba demandar el rey Abiacob ajuda de armada e si el supiere que eran posturas e buena verdat, lo que no ha en él, no vos la embiaría demandar sabiendo la paz e el buen amor que a entre vos e nos. Porque vos rogamos que nos embiedes desir algunas cosas de las sus profertas de las que embía desir». La respuesta del rey de Aragón fué seca y fria: á lo de Ceuta «vos respondemos que ovíemos e auremos plaser de toda vuestra honra así como de buen amigo»; á lo de los mercaderes que no

podía complacerle «que así es acostumpnado en las partes todas del mundo que si algunos de nuestros amigos han guerra entre si non finca por ende que los mercaderes de nuestra tierra con sus mercaderías no entren en las tierras daquellos, catándose empero que no les fagan danyo ni mal ni deservicio,» documento muy notable para la historia del derecho internacional. Más árida y fría fué la contestación al punto capital de la nota: «tal somos, decía el rey de Aragón, que no faríamos ninguna cosa que cuenta la paz fuera que con vos avemos.» (1) En Granada comenzaron inmediatamente preparativos militares por la frontera de Murcia y Jaime II pensó seriamente en la guerra de Granada, pero conocedor de los peligros á que se exponía, aventurándose él sólo en la empresa se limitó á prevenirse contra posibles algaradas de los zenetes, dando con su pasividad motivo á que los andaluces tomasen más bríos y se mostrasen más arrogantes.

No se llegó á estado de guerra, pero se acumularon recelos y desconfianzas; asesinado Abenjacob en 10 de mayo de 1307 corrió el rumor de que su nieto y sucesor Abutebit había pactado con Tremecen y Ceuta y que los zenetes regresaban á España. Díjose que Zaen venía á Vera con cuatrocientos de á caballo y que se ponía guarnición en los dos Velez; que Abulolá regresaba de Ceuta con toda la caballería, y si bien los propios moros decían en público que tantos preparativos no eran para ofender, sino para defenderse del rey de Aragón, cuando más gente habían puesto en Vera, nunca habían sido más de ciento cincuenta. Todos los informes concordaban en la vuelta de Otsmen ben Abiulolá á instancia del rey de Granada, cuando su regreso lo imponían las continuas derrotas de este pretendiente por el sultán legítimo Abutebit y por política pregonaban en Granada los propósitos helicosos del rey de Aragón para retirarse de Africa con un pretexto que no dañara su prestigio militar; ya en España Abulolá y Abu Said se aseguró como cierto haberseles ordenado regresar al Africa á tratar de cualquier modo la paz con el sultán, aunque siempre afirmando que atemperarían su conducta á la del aragonés. Hubo quien dijo haber oído decir al zalmedina de Vera, recién llegado de Granada, que su rey esperaba que el de Aragón le pidiera dinero para enviárselo á Valencia en la punta de las azagayas; otros más prudentes decían que dado el secreto con que llevaban los moros sus negocios, era imposible saber nada con certeza. Todos los preparativos de Jaime II se dirigían á prevenirse contra los aprestos guerreros de Mohamed III, que aparentaba ser el agresor, cuando vino á complicar el asunto y á dar pábulo á sospechas un traidor llamado Bartolomé de Bieisa, que se presentó al ualí de Almería, el Rendasi, diciendo que tenía que revelar grandes secretos, cuya verdad garantía con su cabeza y que conducido á Granada dijo que Jaime II y los otros reyes de España se disponían

(1) R. 236 p. 239.

á ir sobre aquel reino; el rey de Aragón, á quién contrarió mucho esta declaración, que no creo fuese por entonces cierta, pidió le fuese entregado el delator y se maravilló de que le hubiesen dado crédito, respondiéndole el de Granada que no le estaría bien hacer mal á quien hubiese buscado asilo en su país, pero que le había hecho salir de sus dominios y explicó el aumento en las guarniciones por la necesidad de alojar á los que regresaban de Africa y no por creer las palabras de un traidor.

La guerra era sin embargo inevitable y á ella iban directamente moros y cristianos: en febrero de 1308 el rey de Granada preguntaba al de Aragón el destino de la escuadra que equipaba en sus puertos y en marzo suplicaba Jaime II á Diego Garces, almirante del rey de Castilla, que sobreseyera en la construcción de buques hasta después de la entrevista que debían tener él y Fernando IV porqué continuarla sería dar recelo á los moros «que se cuydarian que por ellos se feciese como quier que por esto el dito rey no lo faga» (1); igualmente hizo hablar al rey de Mallorca en el verano de 1308 «sobre la conquista de Granada,» procurando aunar voluntades y allegar las más de las fuerzas de la península.

Como esto no podía hacerse con tanto sigilo que no llegara á noticia de los moros, andaban estos soliviantados: los morabitos, «ço es aquells qui prehiquen,» se reunian con frecuencia, veíanse con Alabes, jefe de los zenetes, los moriscos vendían sus heredades y se ausentaban, síntomas todos de un próximo alzamiento; los africanos al servicio de Aragón lo abandonaron para no ir contra sus correligionarios y los al servicio de Granada hicieron una entrada por Murcia, obligando á Jaime II á desistir de su proyectado viaje á Nápoles.

Bernardo Seguí, á instigación quizá del aragonés, habló al sultán Aburrábe de los tratós que habían mediado entre sus dos antecesores y Jaime II acerca de Ceuta y mostrándose propicio el marroquí á continuarlos recibió carta del de Aragón, en la cual le suplicaba que permitiese venir á España á ese alcaide para conferenciar con él; vino en efecto acompañado de Abulabas ben Camet, y si bien sus peticiones no fueron aceptadas claramente, pues en la paz del Campillo entre Aragón y Castilla se incluyó el granadino á instancias de Fernando IV, se dejó entrever á los embajadores enviados que no faltaría el socorro de galeras y de gentes, que solicitaban contra el rey de Granada, y que no obstante la paz antedicha se llegaría á un acuerdo en las negociaciones emprendidas, como se hubiera llegado con cualquiera de los dos sultanes anteriores Abenjacob y Abutebit (2).

Cuando vino respuesta de Aburrábe completamente satisfactoria en 25 de septiembre de 1308, el de Aragón solicitó con instancia verse

(1) R. 287 f. 24.

(2) R. 335 f. 331.



con el de Castilla para el arreglo definitivo del negocio; celebráronse las vistas en Santa María de Huerta en diciembre de aquel mismo año y otorgaron poderes para «tractar, ordenar, abenir, fazer e firmar amor, posturas e convenencias con el rey de Marruecos Çulema Aburrabe contra el rey de Granada su tierra e sus gentes e sus valedores», bajo los siguientes pactos: obligarse el marroquí á dar ayuda á los cristianos contra todos los reyes moros del mundo—pagar quinientas doblas por galera cada mes y comprometerse por cuatro meses — pasado este tiempo doscientas cincuenta doblas por mes y galera — dar sueldo á mil caballeros hasta que Ceuta se hubiese rendido—entregar Melilla en rehenes y asegurar para los cristianos los bienes muebles de la ciudad que se pretendía tomar.

Después de esto se confederaron ambos reyes en Alcalá de Henares en 20 de diciembre del mismo 1308 obligándose á hostilizar el reino de Granada desde el día de San Juan del año siguiente: á no ajustar paz ni armisticio sin consentimiento el uno del otro y á poner en el mar el de Castilla diez galeras y tres leños y el de Aragón igual número de galeras y cinco leños; se declaraba ser Granada de la conquista de Castilla pero en pago de su ayuda se daría al aragonés el reino de Almería á cuenta de la sexta parte de la extensión total de Granada, quitando ó añadiendo según fuese mayor ó menor que la sexta parte á juicio del Arzobispo de Toledo y del obispo de Valencia.

En marzo de 1309 se despacharon á Marruecos como embajadores Artal de Azlor y Pedro Desledo, recomendados á Bernardo Seguí y Gonzalbo Sánchez, alcaldes respectivamente de los aragoneses y castellanos al servicio del sultán, y con dos credenciales, una de Jaime II y otra de Fernando IV, las dos de la misma fecha 22 de marzo de 1309 y las dos con la misma cláusula: «fazer e firmar amor, posturas e convenencias con el muy alto, muy noble e muy poderoso Miramamolín Aborrabe, rey de Marruecos, contra el rey de Granada e su tierra e sus gentes e sus valedores» añadiendo Jaime II «e contra todos los otros moros»; el 28 de abril había salido ya parte de la escuadra encargada de bloquear Ceuta.

Pero estos embajadores no llegaron á Fez: por temor á una escuadra de moros que vieron entre Cullera y Guardamar y por vientos contrarios arribaron á Cartagena con el fin de tomar lenguas y esperar viento favorable; allí supieron por boca del patrón de una barca recién llegado de Marruecos que el Sultán había cerrado los puertos de sus dominios á los cristianos de todas las naciones y que á los residentes en su imperio les había prohibido también embarcarse para su patria; (el patrón de la barca sorprendido por esta orden en Fez se había librado del cautiverio merced á una propina dada al almojarife de Alcedia y á una borrachera que le hizo tomar.) Ante estas nuevas Azlor y Desledo resolvieron consultar el caso con Bernardo Seguí, pues se decía que de la orden de no permitir desembarcar cristiano alguno en las

playas magrebies se exceptuaron, cuando se dió, los embajadores aragoneses; hecho esto se comprobó la certeza de lo último; pero se supo también que una escuadra granadina cruzaba por las costas del cabo de Gata hasta el Estrecho, esperando las galeras de Aragón y Jaime II prohibió á sus representantes continuar el viaje y confirió poderes á Jazberto de Castellnou, almirante de su escuadra.

En tanto en Castilla se había puesto el negocio en trance de muerte: á las Cortes de Madrid convocadas para pedirles subsidio hubo de descubrir Fernando IV los tratos de Alcalá y Santa María de Huerta para inducirlos á que le sirvieran más liberalmente y se hizo á la empresa extremada oposición, alegando que el plazo era tan corto que no era posible hacer los preparativos necesarios, que únicamente el rey de Aragón salía ganancioso y que Diego Garces, principal agente del tratado, había hecho Castilla tributaria de Jaime II al darle participación en la conquista de Granada, por lo cual quisieron condenarle á muerte nada menos, pero otorgaron al cabo á Fernando IV cinco servicios y prometieron darle tres cada uno de los tres años sucesivos; inmediatamente se abrió la guerra por la frontera de Castilla, sin esperar el mes de junio, á fin de impedir que los granadinos se apercibiesen; opinaban algunos que preferible era entrar por la vega de Granada y hacer daño á sitiar plazas, pero los reyes, que indudablemente habrían tratado en Santa María de Huerta de lo más conveniente al caso, habían desechado este plan; y sin embargo hubiera sido de resultados más prácticos y positivos, no limitándolo á entrar por sorpresa y á una mera cabalgada, sino haciendo una tala en regla como las que precedieron á las conquistas de Toledo y Valencia y á todas las de San Fernando, mientras las escuadras cruzaban el Estrecho tanto para vigilar Marruecos como para causarle daño y entretener sus fuerzas, si abandonando á sus aliados tomaba parte por el de Granada; Jaime II reconoció más tarde que este plan era mejor, pero vino tarde el reconocerlo.

Y aunque las cruzadas no se sentían, estaba vivo su recuerdo en el pueblo y toda empresa calificada de tal llevaba mucho ganado así en recursos materiales como en prestigio; por esto se enviaron á la Corte pontificia como embajadores el obispo de Lérida y Bernardo de Fonollar á pedir indulgencias para los alistados y los diezmos para subvenir á las necesidades de la guerra.

El espíritu de los que debían hacer estas concesiones era hostil á las mismas: los cardenales creían casi todos que el propósito de los reyes cristianos era únicamente intimidar al rey de Granada y harcerle dar dinero; el Papa tenía también intención de confiar á la Orden del Hospital el rescate de los Santos Lugares y no pensaba en distraer en otra cruzada los medios que para esto quería ni en dividir las fuerzas de la cristiandad; los embajadores para no suscitar tanta oposición, relacionaron los propósitos de Jaime II con los de Clemente V y

presentaron el negocio no como en realidad era, sino como de pura y exclusiva iniciativa de los reyes de España, sin nombrar al sultán de Marruecos como aliado y sólo para ponderar su poder y su enemiga contra los cristianos.

Debían decir que al anuncio de convocarse concilio general para publicar una cruzada se habían soliviantado los sarracenos de España y que los monarcas cristianos de la península, siempre amenazados por los musulmanes de Granada y en constante peligro de ser conquistados por los sultanes de Marruecos, se habían visto en Santa María de Huerta para firmar un tratado de alianza y defensa mutua; que el marroquí era tan poderoso como el Soldan: que últimamente había recibido embajadores de Granada y que ante ellos había mostrado una inmensa multitud de caballeros y no hacía un cuarto de siglo que había pasado á España con veinticinco mil ginetes; que con su auxilio los musulmanes españoles invadieron el reino de Valencia en tiempo de Jaime I ocupando sesenta plazas, que recuperó á costa de mucha sangre el infante Don Pedro; dos veces en el reinado de Alfonso III y otra en el de Jaime II, en la cual quemaron Cocentayna y tuvieron tres días sitiado á Roger de Lauria; que Granada era país áspero, muy poblado, lleno de ciudades muy bien fortificadas, separado de Marruecos por un brazo de mar tan estrecho como el faro de Mesina, de modo que en un día podía pasarse y repasarse cuatro ó cinco veces: que sus algaradas y sus correrías eran de mucho daño moral y material á los cristianos porque empobrecían la tierra, mantenían perpetuamente la alarma, impedían que la población se fijase y lo que era peor hacían en sus invasiones infinidad de cautivos y á los hombres les obligaban á dejar la religión de Cristo por la de Mahoma y á las mujeres las tomaban por concubinas, procreando de ellas hijos, que luego instruían en su secta: debían afirmar que en opinión de personas fidedignas apenas la décima parte de la población granadina era sarracena de origen, siendo los demás ó descendientes de españoles del tiempo de la invasión ó hijos ó nietos de cristianos y que de los doscientos mil habitantes de la ciudad de Granada no se hallarían quinientos que trajeran su origen de árabes verdaderos, siendo el resto renegados ó descendientes de cristianos á lo más en tercera generación; que esto sólo mostraba la necesidad urgente de acabar con ese reino y la mayor importancia que para la religión de Cristo tenía la cruzada de occidente sobre la de oriente; alegaba también Jaime II en pro de su causa consideraciones estratégicas: el teatro de la guerra estaba cerca de la base de operaciones y el país invadido tenía recursos con que mantener á los invasores: Oriente en cambio estaba muy lejos de Europa y en él abundaban los desiertos; Granada se podría conquistar en tres años y en uno si se impedía á los moros, después de vencidos en batalla campal, acogerse á la montaña y sólo en preparativos exigía más tiempo el rescate de Jerusalem: poblar Granada con cristianos no

aventureros era muchísimo más fácil que poblar Siria y Palestina por la mayor comodidad del pasaje y su vecindad á países cristianos, con lo cual se obtenía que no mermaran los contingentes armados. Era cosa facilísima trasladarse á Marruecos desde Granada y al dirigirse hacia Oriente por Berbería las islas del Mediterráneo aseguraban la comunicación de Europa con las tropas cristianas.

Clemente V consultó á Jaime II antes de ordenar la cruzada de la Orden del Hospital y el rey de Aragón, asesorado primero de mercaderes barceloneses que habían hecho la carrera de Alejandria, se mostró resueltamente contrario á la misma y anunció su fracaso, más que por nada por no tener la Orden las aptitudes navales necesarias para llevar á cabo el plan de campaña, que debía seguirse, el cual, en su opinión, debía consistir en molestar al Soldan y entretener sus fuerzas, impidiéndole atacar Chipre y Armenia, estorbarle todo socorro y talar la costa sin meterse tierra adentro más allá de veinte millas ni detenerse á sitiar plaza alguna. Creía, y dió muestras de conocer los hombres, que los hospitalarios convertirían en interés propio el de la cristiandad procurando con empeño apoderarse de lo que en Rodas tenían los turcos y de las demás islas de Romania, de que el Papa les había hecho donación y luego defenderlas de ulteriores acometidas turcas sin cuidarse de cumplir su promesa de conquistar en diez años Antioquia y Jerusalem; afirmaba, con soberbia al parecer, que harían más daño á los musulmanes veinte galeras y mil peones con trescientos ginetes de la Corona de Aragón bien mandados, que toda la Orden del Hospital reunida y la expedición de catalanes y aragoneses realizada por este mismo tiempo prueba que no era soberbia sino conocimiento del valer de sus subditos lo que hacía decir esto al rey de Aragón. Sin embargo de la fuerza de estas razones, los hospitalarios tuvieron los beneficios de cruzada y á los reyes de Aragón y de Castilla se les dieron indulgencias pero no los recursos del diezmo á pesar de la actividad de Fonollar, que fué visitando uno á uno á todos los cardenales para atraerlos á su causa.

La noticia del convenio entre los dos reyes, seguida de la declaración de guerra del de Castilla, produjo en Granada extraordinario pavor y en Marruecos un recrudecimiento del fanatismo religioso. Los granadinos empezaron sus preparativos de defensa fortificando los lugares habitados, abandonando el llano y buscando refugio en lugares inaccesibles; pero en la capital la situación era más precaria que en los distritos: Mohamed II, temeroso siempre de las talas de la vega por las tropas cristianas, tenía los almacenes repletos de víveres: su hijo y sucesor los había vaciado y al llegar el peligro no contaban con elemento tan esencial para resistir; las guerras de África habían consumido lo mejor de las tropas y las discordias alejado de su patria muchos moros principales y como el rey se hallaba impedido estalló una revolución, que asesinó al aluacir Abu Abdala ben Abdelaquem y

proclamó rey al príncipe Nasar, hijo de madre cristiana. Al nuevo soberano se le impuso por los conspiradores la paz con Aburrabe y se le exigió que él en persona fuese con una soga en el cuello á pedirle perdón; no se llegó á tanto, pero sí á enviar embajadores, los cuales marcharon en efecto con encargo de atraerse al sultán y de hacerlo amigo, entregándole como regalo Ronda y Algeciras para obligarle á venir á España á defender lo suyo; con esto y con la devolución de Ceuta, que aunque no se consigna en ningún documento árabe ni cristiano debió hacerse, Aburrabe se dió por satisfecho, otorgó cuanto quiso Abulchoyux ben Nasar, con cuya hermana casó, y envió un cuerpo de tropas marroquíes mandadas por Otsmen ben Hiyas el Yarinani.

Antes del 5 de abril habían ido al Sultán estos embajadores y ya se sabía en España el arreglo convenido; por su parte Nasar, libre de defender Algeciras, trató de sacar al de Castilla de la alianza de Aragón ofreciéndole compensaciones, pero Fernando IV defendió con el mismo ahínco ó mayor que los suyos los derechos de su aliado y no hubo avenencia, por más que propósito era del hijo de Doña María de Molina hacer en todo caso guerra al de Marruecos «porqué mentió a nos e ell rey darago» y cercar Algeciras, aún á trueque de romper también las hostilidades con Granada.

Estas noticias tan poco tranquilizadoras contribuyeron á que Jaime II retirase los poderes á sus embajadores Artal Dezlor y Pedro Desledo y los confiriese á Castellnou, almirante de la escuadra que debía operar contra Ceuta, quien llevaba por esto mismo medios de imponerse y de hacer respetar los tratados. Sus instrucciones contenían frases sumamente despreciativas para el rey de Granada, dichas por los representantes de Aburrabe y consignadas ahora como recordatorio por los rumores acerca de próximos acuerdos. Su marcha á los mares del Estrecho era también necesaria para impedir que benimerines pasaran á España en socorro de los musulmanes, pues desde el anuncio de la guerra se había establecido una corriente, que amenazaba vaciar en Granada todo el imperio marroquí, y el pián de campaña consistía precisamente en situar ante Ceuta una poderosa escuadra, que al propio tiempo que coadyuvase al sitio que las tropas del Sultán le ponían por tierra, vigilase para que nadie viniera á perturbar las operaciones que los reyes de Aragón y de Castilla emprendieren directamente contra Granada.

Castellnou recordó al emperador aquellas sus frases de que primero haría paz con judíos, que Dios confunda, que con los andaluces, y que le causaba gran vergüenza que hombre tan vil como el de Granada fuera su vecino y le detentara tierra, y ajustó un tratado en el cual además de las cláusulas referentes á Ceuta y á la guerra se permitía á los súbditos de Aragón comerciar en Marruecos y sacar granos y otras mercancías dando al rey de Aragón un tercio del impuesto que los extranjeros satisfacían, que las galeras catalanas pudieran refrescar

en puertos marroquíes, y que se diesen gratuitamente al aragonés mil açafes de trigo y dos mil de cebada.

Los historiadores árabes ponen los tratos entre Aburrabe y Nasar como consecuencia de la toma de Ceuta por el primero y del miedo que su impotencia inspiraba al segundo, llegando á decir que si el marroquí hubiera pasado á Granada cuando los cristianos iban también sobre ella no quedaba más remedio á Nasar que la expatriación; pero deben en esto andar equivocados por su imperfecto conocimiento de los sucesos: no se comprende que en 5 de abril Algeciras hubiera pasado al dominio marroquí, siendo de Granada, lo cual implicaba ya un arreglo amistoso, y que la potencia donante conservara la plaza, que había originado todas las cuestiones y producido todas las guerras: y sin embargo dicen todos ellos que fué tomada por asalto el lunes diez de safar del año 709, de la hegira correspondiente al 20 de julio de 1309 de los años de la natividad; y tampoco explican bien como se hizo la reconquista: afirman que los habitantes, viendo con disgusto la dominación andaluza y sabedores del regreso á España de Otsmen ben Abilolá para luchar contra los cristianos, se volvieron contra la guarnición y la expulsaron, y que Aburrabe enterado de ello envió un grueso ejército al mando de Taxifin ben Jacub el Uatasi, que asaltó la ciudad en la fecha indicada, haciendo prisioneros á Abu Zacaria Yahya ben Malila, alcaide de la alcazaba, Abulhasan ben Comexa almirante y Omar ben Roho ben Abdelhac, defensor de la plaza. No se compagina que se expulsara los andaluces y los benimerines debieron entrar por fuerza.

En setiembre estaba ya Castellnou en aguas de Algeciras á cooperar al sitio de la misma y Aburrabe se quejaba de este proceder á Jaime II, porque habiéndosele presentado para servirle con sus galeras, había ido en socorro del rey de Castilla al sitio de Algeciras, que era suya y había sido de su bisabuelo, que allí murió y allí fué enterrado, y al propio tiempo le participaba que había hecho paces con el rey de Granada por mediación de hombres buenos y morabitos, cosa natural y que no debía producirle pesar alguno, como tan poco á él le causaría pena que Jaime II en guerra con otro príncipe cristiano hiciera paces á instancia de frailes ó personas de religión; diplomacia sutilísima y modo maravilloso de no decir mentiras y tampoco verdades.

Sin embargo el almirante despachó á Fez á exigir de Aburrabe el cumplimiento de lo prometido, como lo había cumplido Jaime II, á Romeo de Marimón y Pedro de Cornellá, los cuales volvieron con un reconocimiento explícito de todos los compromisos, excepto el referente á los bienes muebles de Ceuta, sobre lo cual nada pudieron obtener; lo demás, es decir, el donativo de cereales y el tercio del impuesto sobre el comercio, estaba ya en los puertos y á punto de embarcarlo. En consecuencia Jaime II envió á Guillem Palacin, quien se hizo cargo del trigo y del dinero, trayendo también la carta en la que se lamentaba

Aburraba de la conducta de Castellnou y anunciaba la paz con Granada.

Desde este momento en rigor había cesado todo motivo de guerra: los cristianos habían entrado en ella no como agresores ni como parte directamente interesada, sino como auxiliares del marroquí y por tanto al desistir éste con mayor razón ellos, cuyo propósito parecía ser no luchar á la vez contra los musulmanes de acá y los de allá y apoyarse en Marruecos y se encontraban, precisamente en el instante de emprender las operaciones, con los enemigos convertidos en amigos y aliados y cada uno de ellos con un enemigo enfrente, pues cedida por el granadino Algeciras al marroquí con éste debía entenderse las Fernando IV y con Nasar Jaime II al ponerse delante de Almería.

No podían con todo sin grave riesgo de desacreditarse ante Europa dejar la empresa comenzada sin salvar al menos el honor de sus banderas y así persistieron en ella, marchando sobre las plazas designadas. Militarmente al menos era más difícil la toma de Almería que la de Algeciras: Fernando IV tenía sus Estados fronteros á la ciudad sitiada: no corrían peligro sus comunicaciones, el abastecimiento y la llegada de refuerzos eran seguros y la retirada en caso de ser necesaria podía hacerse por tierra en menos de un día. Jaime II en cambio tenía entre sus Estados y la plaza sitiada el reino de Murcia y gran parte del de Granada, éste notoriamente adverso, aquél por las condiciones de la guerra de entonces y manera de ser de los ejércitos, no muy de fiar; las comunicaciones debían ser necesariamente marítimas, siempre inciertas é inseguras por esta vía, mucho más entonces y por aquellas costas; en caso de retirada por tierra un desastre, por mar casi un imposible y tanto el abastecimiento como la llegada de refuerzos largos, costosos y difícilísimos; era indudablemente un mal negocio para él, más comprometido á llevarlo á cabo no retrocedió ante los obstáculos. Preparados un ejército y una escuadra en Valencia y concentrados en el cabo de Aljub marcharon por sus respectivos elementos el uno y la otra; los doscientos sesenta y siete kilómetros que separan Alicante de Almería los recorrió el ejército en diez jornadas, á partir de Orihuela, entrando en los dominios de Granada por Vera hasta el río Aguàs y corrijente arriba á Mojacar, desde donde á Sorbas, Tabernas y Almería. No parece haber sufrido el ejército fracaso ni detención alguna en este recorrido; todas las fuerzas aragonesas se hallaban ya reunidas delante de Almería á mediados de agosto. Ocho días después, 23 de este mes, se presentaba el rey de Granada con su ejército y acometía á los sitiadores en combinación con los cercados, dándose la única batalla campal que se dió en los cuatro meses y tres semanas que duró el sitio, que fué seguida también del único asalto y ataque serio dado á la plaza. En la primera vencieron los aragoneses, pero en el segundo fueron rechazados empezando enton-

ces las larguísimas operaciones de un sitio de la Edad Media con la construcción de minas para hundir los muros, de máquinas con que batirlos, de zanjas y tapias con que evitar sorpresas, etc., etc., medidas todas en uso en todos los países de Europa, menos en Castilla, y á las cuales debieron la salvación Jaime II y los suyos.

Pero el peligro más grande de la expedición estaba en Algeciras, en el campo castellano, no en el rey, que compitió con Jaime II en lealtad desinterés y abnegación, sino en los nobles, principalmente el infante D. Juan, siempre innoble y nunca desinteresado. Ello fué que adherido de mala gana á la expedición anduvo buscando pretextos para desertar desde el momento mismo de dar vista á las torres de Algeciras, que apenas pisó la playa de Almería Jaime II supo ya las intenciones del infante, perdiéndose al fin por su culpa las dos plazas, pues su deserción obligó al castellano á retirarse, aceptando lo que quiso dar el granadino y por esta causa hubo de retirarse también el aragonés.

Las negociaciones de paz se llevaron por de pronto en los dos campos cristianos: en el de Almería se pactó un armisticio del cual se excluyeron los almogávares, los cuales quedaron en libertad de correr la tierra y hacer presas, y los moros en libertad de defenderse. Las veces del rey de Granada en sus tratos con Jaime II las llevó Otsmen ben Abilolá, el mismo que intentó destronar al sultán Abenjacob cuando Abu Said se apoderó de Centa, y en nombre del rey de Aragón Pedro de Boyl. El representante aragonés se avistó con Abilolá en la rambla de Almería y marchó después á Granada y al real de Algeciras. Hasta la capital fueron juntos Abilola, Boyl y el arraez de Baza y juntos entraron en la Alhambra y presentaron á Nasar los capítulos de la paz que fueron aceptados por el marroquí Otsmen; marchó después Boyl á Málaga y no pudiendo continuar su viaje por tierra hasta Algeciras por la crudeza del tiempo y las dificultades que oponía el paso de los ríos, sin puentes ni barcas por causa de la guerra, se embarcó en la nave fletada en Málaga para llevar ante Fernando IV al arraez de Andarax, que ostentaba la representación del de Granada.

Fueron algo enojosas las negociaciones de Algeciras: no se avinieron inmediatamente el arraez y el rey de Castilla, ni daba éste por definitivo el levantamiento del sitio; notóse además desacuerdo entre lo que había dicho á Jaime II Ruy Pérez de Soto de parte de Fernando IV y lo que dijo en el consejo del rey de Castilla haberle dicho, por lo cual fué necesario un careo; los rehenes que los moros daban exigió Boyl que se tuvieran también por el rey de Aragón, y así al cabo de quince días pudo embarcarse el representante aragonés con rumbo á Málaga, en donde halló á Otsmen con quien partió para Granada. Nuevamente confirmó Nasar todo lo acordado y marcharon en dirección al campamento de Jaime II con poderes de firmar las paces convenidas Boyl, Abilolá y Mahomed, consejero y aluacir mayor del rey de Gra-



nada, pero en Guadix supieron que Jaime II se había embarcado con rumbo al puerto de Alicante y que había destacado de su escuadra una galera que en Vera recogiese á Boyl y los moros no tuvieron ya tanta prisa en firmar el tratado ni se atuvieron á lo convenido, antes pidieron salvoconducto para venir ante el rey de Aragón á tratar nueva y directamente con él, sin que el echarles en cara Boyl la falta de seriedad que esto implicaba, ni el mostrarles los poderes que ya se habían leído y dado por buenos ante Nasar, les hiciera entrar en razón. El ruinoso negocio en que se había metido Jaime II tuvo aquí su fin material: en la paz, cuyo texto no he podido leer, y que probablemente se incluyó en la de Castilla, se le dieron sesenta mil doblas como indemnización de guerra y se le prometieron tres mil anuales de parias; quien salió ganancioso fué indudablemente Fernando IV que sobre ganar Gibraltar, que bien valía una campaña, recobró todos los castillos perdidos durante la regencia, que eran de diez y siete á veinte, las parias que eran de doce mil doblas anuales aumentaron á quince mil y se le hizo por el rey de Granada nueva declaración de vasallaje.

La repatriación del ejército aragonés acampado delante de Almería fué un desastre: embarcóse parte en la escuadra y parte quedó en el campamento esperando el regreso de los barcos: los que permanecieron quemáronlo todo, incluso un palacio del rey de Granada sito en las afueras de Almería y que Jaime II había hecho vivienda suya durante el sitio; talaron árboles y cuanto pudo ser talado y como la escuadra retrasase su venida muchos se aventuraron á regresar por tierra y perecieron; los que no hicieron esto no murieron de hambre por misericordia del de Granada.

El desastre moral fué tan grande como el material; inmediatamente marchó á la corte de Aviñón Vidal de Vilanova á dar excusas y explicar los sucesos, y esta vez no se torcieron ni se amagaron las causas. Debía decir Vilanova como vinieron de parte de Aburrabe un caballero cristiano y otro moro á pedir ayuda á Jaime II contra el rey de Granada, que le tenía ocupada Ceuta; cuán grande era la enemistad al parecer entre los dos, la cuantía del socorro pedido y el precio á que lo pagaba; las constantes violaciones del granadino de la paz en que vivía con el aragonés y como por ser el entonces rey de Granada «muy vil y desapoderado del cuerpo» tuvieron él y Fernando IV como obligación de conciencia emprender aquel negocio, que en tan favorables circunstancias se presentaba; pero que faltó el rey de Castilla del apoyo de muchos de sus ricos hombres hubo de levantar el sitio de Algeciras y en consecuencia Jaime II el de Almería, pues habiendo faltado á lo prometido el sultán Aburrabe y libre Nasar del castellano, era su posición insostenible, hallándose á merced del mar sus comunicaciones con Valencia y Cataluña, lo cual había puesto muchas veces sus huesos á punto de perecer.

El Papa excusó á Jaime por el mal éxito de la empresa, que no era el primer rey desgraciado en la guerra y había dado pruebas de valor y talento en muchas y graves empresas, pero le reprendió por haber dado crédito á las palabras del Sultán, y no haber previsto que no consentiría, logrado su propósito de recobrar Ceuta, que Granada cayera en poder de cristianos, como no hubieran consentido éstos que un estado católico cayera en poder de musulmanes; tres razones tenía Clemente V para deplorar el desastroso fin de la expedición: la primera que de allí en adelante vivirían los moros más prevenidos; la segunda que habían aprendido la táctica y modo de pelear de los cristianos y la tercera que los de Oriente no temerían tanto á los cruzados al saber que no habían conseguido vencer á sus enemigos de Occidente; las tres se reducían en rigor á una; á la pérdida del prestigio de los cristianos y á la ganancia de fuerza moral de los musulmanes. Y esto era cierto: en vano procuró Vilanova deshacer esas objeciones diciendo que para evitar lo primero tenía Jaime II el propósito de situar en el Estrecho una escuadra para impedir el paso á los africanos; á lo segundo que, si era verdad que habían aprendido la táctica y modo de pelear de los cristianos, también la experiencia les había enseñado que eran estos superiores en campo raso; á la tercera no respondía, y sólo por decir algo afirmaba su propósito de talar la costa barberisca para que el Soldán no pudiera recibir socorros por esta parte. El Papa no convencido se hizo sordo á todas las peticiones de subsidio para continuar la guerra, encastillándose en el mal fin de la anterior y en el hecho innegable de no ser la primera vez que los españoles habían ido contra los moros sin ayuda de la Iglesia.

Jaime II quedó anonadado; todas sus empresas en España habían resultado mal, pero esta más que ninguna, y aunque le había llevado buen fin á ella y todo el mundo reconocía sus buenas intenciones, hizo más en favor de los moros que si se hubiera mostrado ajeno á una que rella, como era ya la reconquista, del todo fuera de su interés y de la incumbencia entera de Castilla; la restauración del poder cristiano en la península sufrió un gran retraso porqué la Corona de Aragón nunca más quiso coadyuvar á esa obra, que era ciertamente de toda la nación y no sólo de Castilla.

ANDRÉS GÓMEZ SOLER.

## NOTAS

Jaime I el Conquistador no tuvo tratos directos con los reyes de Granada: desde la fundación de este reino por la segunda mitad del siglo XIII hasta su muerte, unos veinticinco años, solo dos veces consta en los documentos de su tiempo haber tenido tratos con los Alahmares; fué una de ellas conceder represalias al ciudadano de Tarragona, Bernardo de Llorach, á quien los moros granadinos habían dampnificado y las concedió Don Jaime

porque ni el moro ni el cristiano, Alfonso el Sabio, habían satisfecho sus reclamaciones (R. 9. f. 15 v.) La segunda ocurrió en 1268: en este año concedió treguas al rey de Granada y al azafí de Ceuta también á instancia del rey de Castilla y por el tiempo que á bien este tuviera. (R. 15 f. 130). Dice así el documento:

Don Jaymes por la gracia de dios Rey daragon de Malorchas e de Valencia Compte de Barcelona e durgell e senyor de Montpeller. Al noble Rey de Granada. Saludes e amor fem vos saber quel noble Rey de Castela nos rogo que vos diessemos tregua que negu mal no vos lexassemos fer á nostres homens. On nos per amor del dits Rey damos vos la dita tregua mentre que el toviere por bien así que nos ne nuestros omnes no faremos mal a ren del vostre Data VIII idus januarii anno Domini MCCLXVIII.

Don Jaymes por la gracia de Dios Rey de Aragón, etc. A voç Alfaqui Abu alcacim ibnabubacr Alaçafi senyor de Cepta saludes e amor femos vos saber que el noble, etc. (ut supra).

La tregua que firmó Pedro III con los moriscos de Valencia rebelados se sometió á la aprobación del rey de Granada según se expresa en el texto de la misma (29 de agosto de 1276. R. 38 f. 27). Antes de las Visperas Sicilianas no se vislumbra si existían ya pactos entre Aragón y los musulmanes, pero debían existir por cuanto al regresar de Burdeos escribió apresuradamente á Mohamad II excusando á Don Sancho, más tarde el IV de Castilla, por no haberse presentado en la Alhambra, siendo quizá este documento el único de la cancillería en que se menciona el desafío de los dos rivales. (R. 47 f. 119). En otro documento de 1283 ó 1284 (no tiene fecha) se dirige á Mohamad reclamando contra unos piratas y habla de nuestras paces, lo que ha de entenderse por alianzas, pues el estado normal entre moros y cristianos era la guerra. (R. 47 f. 122). Quizá por estas paces se dejó á su voluntad cumplir la cláusula del tratado que firmó en Campillo con Alfonso el Sabio, en la que se obligaba á dar ayuda al rey de Castilla contra los musulmanes. (R. 47 f. 105). El documento en que Alfonso III sale fiador de los infantes de la Cerda ante el rey de Granada está inserto en el R. 77 f. 9.

La carta en que comunica Jaime II al Rey de Granada sus propósitos, está publicada en el tomo III del Memorial Histórico Español.

HISTORIADORES.—Es extraño que Conde y Mariana concuerden tan exactamente habiendo sacado sus noticias de fuentes tan distintas: entiendo que Conde no tradujo en esta parte autor árabe alguno, ni siquiera Benaljatib en Casiri y que al notar el desacuerdo entre los dichos del granadino y de Mariana se inclinó al parecer del último, poniendo en lenguaje bárbaro lo que el historiador jesuita dijo en buena prosa, Mariana dice en sustancia que «la causa del alborotarse (los granadinos) fué que el rey era... ciego... que «su cuñado el señor de Málaga era el que lo mandaba todo» y «parecía pesada tener dos reyes en lugar de uno» que «sería mucho mejor nombrar otro Rey» y que «al vulgo lo atizaban los principales, mayormente Aborrabes, un caballero que venía de los reyes de Marruecos; con su gente se apoderó de la ciudad de Almería y se intituló Rey della. La mayor parte del pueblo se inclinaba á favorecer á Mahomad Azar hermano que era menor del rey ciego... Fué Aborrabes echado por el bando contrario de Almería: él

con deseo de apoderarse de Ceuta, ciudad que los granadinos tenían en la frontera de Africa, intentó ayudarse de los cristianos». (Mariana tomo IX, página 68. 1833). Conde afirma que «Zuleyman Aben Rabie que tenía el gobierno de la ciudad de Almería quiso alzarse con título de rey en ella y se entendió que andaba en secreta inteligencia con el señor de Denia el Barcelonés Aben Gaymis. . . Zuleyman Aben Rabie auxiliado de los cristianos pasó á Africa y levantó gente y fué contra Ceuta que era del rey de Granada y la cercó por mar y por tierra... (Conde III, 281. 1844). Es imposible que Conde hubiese leído esto en autores árabes. Ben Aljatib en Casiri no habla nada de Suleiman Abu Rebia en los reinados de Mohamed III ni de Nasar, pero en cambio lo consigna como Sultan de Marruecos y como reivindicador de Ceuta para el imperio marroquí en perjuicio del reino de Granada; también la Crónica de Fernando IV dice nada, de modo que no queda sino Mariana ó el autor de donde él tomó la noticia. Don Modesto Lafuente siguió á Conde aunque con mucha discreción; no así Don Antonio de Bofarull en su historia política, civil, eclesiástica, etc., etc., de Cataluña, en donde tomando como base los dichos de Conde fantasea según su costumbre, haciendo imposible comprender su pensamiento. Lafuente Alcántara en su Historia de Granada, siguió paso á paso á Conde y á Ben Aljatib y á Zurita y á las Crónicas, pero dando la preferencia al primero contra toda justicia. El historiador Jerónimo Zurita, á quien todavía no se ha levantado el monumento literario que merece, dijo la verdad porque sus Anales se fundan en documentos y no en dichos ajenos inspirados por la imaginación; más como chocaban sus afirmaciones con las de Conde y este gozó y sigue gozando á pesar de Dozy y Codera de prestigio y fama, no se le hizo caso y se ha ido perpetuando el error: me atrevo á decir que Conde en este capítulo se valió de Mariana, de la Crónica de Fernando IV y de la traducción de Ben Aljatib en Casiri y nada más.

TRATADO DE ALIANZA ENTRE JAIME I Y EL SULTAN DE MARRUECOS PARA LA TOMA DE CEUTA.—Manifesta cosa sia a totz qomo nos aben juceff miramomelli senyor de Marrochs e de fez suyalmoza e de sus salmensa e senyor dels Benimarins fem pau e amor perdurable per totz temps ab vos noble en Jacme per la gracia de deu Rey darago e de Mallorques e de Valencia compte de Barcelona e durgeyll e senyor de Montpeler nos ab vos e vos ab nos e puis que romanga aquella pau entrels nostres fills e les vostres en tal manera que vos nos façatz ajuda a pendre cepta e que nos envietz X naus armades e IX galees e entre altres lenys e Barques que sien a suma de L e que nos envietz D entre cavallers e homens de linyatge. E nos prometem vos queus enviarem. C. mille. bz. ceptins bons per aquest navili é C mille besants altres pera guisar larmada dels cauallers e si mes dun an estaven los cavallers en pendre cepta vos darem tant quant la quantitat del an sera que estien en pendre cepta e si tots lan hi estaven queus darem los C mille bz. axi qomo dit es e Cepta presa prometemos queus darem L mille bz. a vos e als vostres per cascun an. E encara que darem als senyors dels cavallers que vos hi enviaretz C. bz. per cada día e cavayls a el e als altres qui vendran en ajuda nostra e a cada cavaller sengles camells si avien en negun lloch anar ab nos. E al rich homé quey enviaretz darem azem-

bles suficientes aquelles que a el mester seran per al viatge que faran ab nos e prometem que al cap del an quen lexarem venir el rich home e a aquels cavallers ab tot ço que guanyat hi auran ab que vos nos refrasquets atrestants cavallers que sien ab nos tro ajam presa Cepta e encara quey ajen sglesia e oratori aquells cavallers segons ques usa per los xpians. Encara que daren al cavaller cada dia II bz per cascun mes pagat axi com la lura pareszia. E aquestes coses ço es assaber la amor e la promesio del aver prometem a vos en fe de deus e en la nostra a bona fe e sen engan atendre e complir. E nos en Jacme per la gracia de Deu Rey daragon de Mallorques de Valencia conde de Barcelona e durgell e senyor de Montpeller prometem a vos Aben jucef miramamolli senyor de Marroch e de fez e de salya/meça e de sas pertinencias e senyor dels benimarins en la fe que deus nos ha dada e en la nostre datender e de complir a vos los D cavallers e homens de linatge queu dejen esser e les X naus e X galees entre lenys e barques tro a suma de L. e daço enviam vosen nostra carta ab nostra bolla segellada e vos enviatz nosen vostra carta segellada e fermada axi quom ousa entre nos. Data Barchine XIII k. decembris anno domini M<sup>o</sup>CC<sup>o</sup>LXX<sup>o</sup> quarto. (R. 19 f. 6).

Zurita habla del anterior tratado en sus Anales lib. III, cap 84, dándolo por efectuado, mientras que en el '98 atribuye la petición del marroquí á grande astucia y por disimular la guerra que quería hacer contra los reinos de Castilla en favor del rey de Granada.

**TOMA DE TANGER Y CEUTA POR ABENJUCEF.**—De autores árabes he podido consultar Almacari, Ben Jaldun (traducción de Slane y de Mr. Gaudefroy Demombynes en el Journal Asiatique 2<sup>o</sup> semestre de 1898). Ben Aljatib en Casiri y el historiador marroquí contemporáneo Ahmed ben Jalid el Naçiri: ni que decir tiene que admiro más que reconozco el sobresaliente mérito del Barón de Slane pero creo que el texto de que se valió estaba bastante corrompido: este sitio de Ceuta y otros pasajes són prueba plena: no se explica bien como los benimerines entraron en Tanger en el texto traducido, que dice así:

Mais au moment ou il allait plier ses tentes la population de la ville fut saisie d' une terreur panique et pendant le desordre une partie des archers qui garnissaient les remparts se mit á pousser le cri de guerre employé par les merinides. Encouragés par cette demonstration, les plus actifs parmi les assiegeants se elancerent en avant et parvinrent a escalader les murailles (Histoire des Berberes, IV, 66).

La traducción literal de este pasaje en Ben Jalid el Naçiri es como sigue:

Tenia el propósito de abandonar el sitio, cuando al anochecer del día anterior al en que pensaba ausentarse de aquellos lugares los arqueros que defendían la alcazaba levantaron bandera blanca y dieron los gritos acostumbrados entre los Benimerines por discordias que ocurrieron entre ellos (Ben Jalid: Quitab al Ictisa, II, 17).

Se explica bien la traición de parte de los defensores por efecto de un motin más no por un terror pánico, cuya causa no es fácil prever; se comprende igualmente que Abenjucef quisiera levantar el asedio cuando ya

llevaba cerca de tres meses delante de Tanger como dice Benjalid y no al cabo de algunos días como en el texto que tradujo Slane se afirma.

**CARTA DE JAIME II AL EMPERADOR DE MARRUECOS EXCUSÁNDOSE DE ENVIARLE LAS GALERAS QUE PEDÍA.**—*Illustri Regi Abenjacob. Ia. etc. Gratanter recepimus litteras vestras quas fidelis noster Franciscus de clerico nobis pro parte vestra presentavit.... ad quarum significata et exposita per dictum Franciscum sic vobis per presentes duximus respondendum quod nos petitas per vos galeas vobis ad presens fore non providimus destinandas eo videlicet quia tractata inter nos et vos super amicitia et pace inter nos ad invicem habenda nondum complecta fuerant et firmata et quia si nos galeas ipsas vobis destinare providissemus ad presens nullum vobis vel modicum facere servicium potuissent propter estivum tempus quod jam quasi in fine erat et tempus yemale appropinquans. Set nos in brevi ad presenciam vestram nostros sollempnes nuncios mittere disponimus qui tractatam inter nos et vos pacem et amicitiam .... complebunt et cum pax et amicitia firmata fuerit nos petitas per vos galeas... tempore congruo quo vobis plene servire possent illico transmittemus, vos tamen interim in vestro bono proposito nobis per dictas vestras litteras intimato super habenda pace et amicitia insistatis... rescribentes nobis per fidelem nostrum P. Baiuli latorem presentium quem ad vos destinamus ad presens vestri beneplaciti voluntatem. Data Valencie VII idus julii anno Domini M<sup>o</sup>CC<sup>o</sup>XC<sup>o</sup>V<sup>o</sup>.*

**PETICIÓN DE SOCORROS EN GARANTÍA DE UNAS CORONAS.**—«Item que como el senyor Rey en aquesti verano avénidor entienda a parar gran armada por mar e embiar aquella en los reynos de Cerdenya e de Corcega los qual el padre santo apostoligo le a dados e a fazer otras cosas muy grandes messiones quel senyor Rey priega al dicho Rey de Granada quel prieste vint millia doblas doro. Et el senyor Rey metra li en penyora por seguredat de las ditas doblas una rica corona que fue del muyt alto senyor Rey Don Pedro e otra suya e liurar las ha a aquel mándadero que el y embiara e assegurar la en todas otras maneras que el quiera de pagar las ditas doblas a un término convinent.» Contestó el de Granada que no podía prestar nada sin ver los obgetos y Jaime II, arrepentido quiza, le dijo que ya no necesitaba dinero. En términos parecidos está redactada la oferta al Sultán de Marruecos. (R. 334 f. 64 y R. 252 p. 216 y 224).

**BATALLA DE SEVILLA.**—La noticia de una batalla tan desastrosa para los cristianos creo que no la da ningún historiador ni cronista ni consta en los episcopologios de Sevilla y Córdoba. Sin embargo Bernardo de Sarria, muy enterado de los sucesos de aquellos tiempos, la comunicó al rey y si bien no consignó dato alguno que permitiera fijar la fecha, las noticias que da de personajes hace que no pueda menos de referirse á esta época:

Al... Rey darago... Bernat de Sarria... fas saber a lâ vostra altea que gran batayla ha estat entre los sarrayns los quals eran passats de ben jacob en Casteyla prop sibilia si que foren vençuts los castellans e tots aquels qui la tenien frontera e son hi morts be DC cavallers e

be III mille homens de peude xanse entrels altres es hi mort l'arcbisbe de sibilla e el bisbe de Cordoba e els artiaquens de Toledol e de vall a dolit e de Burgos ab mols altres prelats qui eren be anats per tenir frontera e tantost com aquesta batayla e victoria ageren auda los dits sarrayns de mantinent anaren sen a setjar Nalfonso Peric de Goçman a Tarif e el rey de Granada trames hi Çaen ab V mille cavallers los quals stan al dit setje e an hia statbe II meses e mig. E la reyna de Castella veen aço e quel castell es fort apremiat a tractada composició ab lo rey de Granada e ab ben Jacob en aquesta manera que eila quels retra tarif e els que sen prenen ab eila contra vos. E daço se deven donar castels en reçenes los uns als altres. Con aquestes letres se feeren avia I mes quen Anrich axi com a tudor e el mestre ducles axi com a procurador eren venguts en Sibilla per fer mar la dita pau e per retrer tarif al rey de Granada e per absoldre lo dit Nalfonso Peric de goçman e per pendre les reçenes e que tots sian contra vos e vostra terra. E senyor a vos pot membrar quants castellets e quanta terra perderen lo senyor Rey en Jacme e el rey en Pere el regne de Valencia per sol. D. genets quey entraren... donchs aestmar vos podets ara quels dits Rey de Granada e aben Jacob e tota Casteyla vos son contra... quants castellets e quants se perdran... especialment com tots los sarrayns salçaran de mantinent cor lo rey de Granada a ja trameses XXX morabites per preycar a los moros e si la terra salça ne vos la perdets no la cobraretis axi leugeramen... Scripta VIII dias anas del mes dagost.

EMBAJADA DE FRANCISCO DESPÍ — No se conocen los originales árabes de las credenciales de Bernardo Seguí y Mahomad Aljayat, pero consta su existencia por la contestación que llevó á Marrúecos Arnau Seguí, hermano de Bernardo, y sobre todo por la credencial é instrucciones de Francisco Despi. La credencial es de 2 de febrero de 1304 y las instrucciones dicen así:

Aquestes son les coses quel honrat en Bernat Seguí alcayt e Mahomat Aljayat turciman e missatgers del molt alt Rey Abenjacob per part sua digueren al rey darago. E a las quals coses respon lo Rey darago axi com en la fi de cascu capitol es contengut.

Primerament los dits missatgers dixeren al Rey darago que al dit molt alt Rey Abenjacob plahia de aver amor e amistat ferma e verdadera ab lo dit Rey darago. En axi que cascu sia amich del altre e amich de lurs amichs e enamich de lurs enamichs.

A aquest capitol respon lo Rey de Arago e diu que li plau molt e atorga esguardant e saben la fe e la veritat e la altea e robea que es en lo Rey Abenjacob.

Item. los dits missatgers de part del dit molt alt Rey Abenjacob pregaren e demanaren al dit Rey darago que tramases a el de sos naturals. CCC. ho CCCC. homens a caval ab sa, senyera e ab son capdeyl. En axi que quant aquels serien en lo port de hone lo dit molt alt Rey Abenjacob donaria al missatge quel Rey darago hi trametria. X. millia dobles dor.

A aquest capitol respon lo Rey darago e diu que el per honor e per amor del dit molt alt Rey Abenjacob li tramet de vassals e naturals

seus. CCCC. homes a cavayl ab sa senyera. E encara que per honor dell e per lo servey que Bn. Segui li a fait lo ha fait cap e alcayt dels dits homens a caval e per hal com sab les condicions daquelles partides e que sen completesca mils lo servey del dit Rey Ábenjacob. E com se pensa lo dit Rey darago que al dit Rey Abenjacob placia mes del dit Bn. Segui que daltre.

Item. los dits missatgers pregaren lo Rey de Arago de part del dit molt alt Rey Abenjacob que degues aver. I. moro ab sa mara e ab. I. fill seu qui son catius a Malorcha e quels li degues trametre.

Rospondió Jaime II que estos cautivos eran de Guzman el Bueno y de un judío de Fernando IV, pero que á instancia de él los habia deccomisado el Rey de Mallorca y que no los dejaría salir de la isla; que procuraría que este se los enviase para repatriarlos.

Item. lo Rey darago prega al dit molt alt Rey Abenjacob que per sa bonea e per amor e per honor deyl deja absoure tots los catalans e aragoneses que son en la sua terra. E ássó li grahira molt e lio tendra en gran amor. (R. 334, f. 174.)

Del resultado de su embajada, de la disposición de ánimo del Sultán y del recibimiento que se le hizo dió cuenta el embajador Francisco Despi en la siguiente carta

Al molt alt e molt noble e molt poderos senyor en Jacme per la gracia de Deu rey daragó de valencia e comte de Barcelona e de la sancta Romana esglesia senyaler et almirayl et capitán general yo francesch despi humil servu e escriva besan vostres mans e vostreus peus me coman en la vostra gracia Sapia la vostra altea senyor que yo som vengut del Bey Abenjacob e som girat a Murcia per veurèmi ab Nalabbeç per donar recapte a ço que vos me tramesse a dir per vostra carta la qual reebi al cap del aljub e tantost que ab el me sia vist men vaig a vos on que siaz per certificarvos largament dels feyts del Bey Abenjacob e de ço per que vos me trameses a el. Empero senyor daço vos pux ades certificar que anc nengun Bey no poch fer maior honrament ates com el feu a la vostra senyera e a la companya que li tramesats com los isque a reebre e entre les altres coses que feu anar ha vostra senyera devant totes les sues ordenant totes les sues osts del loch on la vench reebre tro a la ost de Trimicen e alguns de sos richs homens lon volgren rependre e el dixlos que la vostra senyera merexia danar denant totes quantes senyeres de Reys avia el mon per la fe e per la lealtat que era en vos e en la casa darago e per la bona-ventura e tota la companya dels cavallers que foren armatz e foren entro armatz e alforrats de XXX homens a cavayl lo goig e lo plaer que ac quant los-vee lo molt gran e dix a mi que li anava de prop que la sua persona e lo seu aver e les sues terres eren axi a vostre plaer e vostre servir com les vostres em dix e promes tant a vos que ab la X part nauriem assats jatsia que segons que quaria ab bon cor e ab gran pagament que avia o dehia. Depuis senyor ac moltes paraules entrè el e mi les quals a mi no es vijares senyor que us deja trametre a mandar per scrit per tal cor si a deu plau yo seré en breu a vos e recomtarles vos he largament. Exceptat queus certifich senyor ades daço que el ha trames un cavaler al Rey de Granada que sino vol fer pau e



amor ab vos ques appareil de aver la guerra ab el e axi majut deus senyor no creu que anc null hom preas tan poch nenguna vil cosa com el prea lo dit Rey de Granada e sos feyts e feu be appures en ço que dix a son missatge denant mi segons senyor que us comptare. Encarous faç saber senyor quel rey Abenjacob me feu donar les. X. mille doubles dor queus promes e son cert quem nàguera mes donades segons que entes per alguns de casa sua ab daltres coses sino per cartes que li vengueren de Casteylla e de Granada en que li trameseren a dir que vos avietz feyta pau ab lo rey de Casteylla et non ac pagament segons ço que yo trobe en el depues quem feu venir denant el per algunes paraules quem dix. E tramet vos senyor I cavaler ab mi ensemps per misatge e es mon enteniment queu faça mes per saber los feyts de Castella com son ab vos que per als. E per tal senyor cor yo he entes que vos devets aver vista ara ab lo Rey de Casteylla sobre tractaments de pau per ço que en aquells tractaments vos adreç deus mils a vostra honor e a vostre profit certifich vos de I paraula quem dix lo rey Abenjacob queus degues dir de part sua quant yo li dix que lo Rey de França si vos o volietz vos ajudaria contra lo Rey de Castella que no volia que demanassetz ajuda de negun Rey contra lo Rey de Castella sino la seua. Deus per sa merce vos don gracia quen trietz e nacabetz ço que maior honor e maior profit vos en sia fetes foren en Murcia dimars VII dies del mes dabrill.

El mismo Despi trajo al rey de Aragón una carta de Abenjacob llena de frases pomposas conforme al hinchado estilo de la cancellería marroquí: no contiene nada que no contenga la narración del embajador. Aunque es indudable que el enviado del rey de Aragón se llamaba Francisco, en la carta de Abenjacob se transcribe ese nombre así: فرسيس لشبين lo cual dice también indudablemente (*Garcés Lespin*) como escribió en su Catálogo de los documentos árabes de este Archivo mi querido maestro de esta lengua don Julián Ribera.

**TOMA DE CEUTA POR LOS GRANADINOS.** El asunto de la toma de Ceuta por los granadinos lo exponen Conde y Lafuente Alcántara con su habitual confusión é inexactitud; ningún cronista cristiano, que yo sepa, ha tratado ese punto y de los musulmanes he podido consultar el Cartas, Benjaldun y el Naçiri. La relación de este último es como sigue:

«A Mahomed ben Alhamar el Alfaqui, muerto en 1302, había sucedido su hijo Mahomed el Destronado, en cuyo nombre gobernó su secretario Abu Abdala Mahomed ben Alhaquem el Rondeño, el cual se propuso hacer amigos á su rey y al sultán Yusuf Abenjacob; con este propósito fueron enviados el aluacir del rey anterior, Abu Sultan Abdelazis ben Sultán el de Denia, y el citado Ben Alhaquem, los cuales se presentaron al emperador en el campamento delante de Tremecen, siendo acogidos muy cordialmente y renovada con ellos la paz y amistad; el sultán les pidió socorro de soldados andaluces y arqueros prácticos en sitios y en guerra de frontera y prometieron enviarlos; pero los celos hicieron violar lo tratado á Ben Alhamar, volviendo á la política de su padre de amistad y alianza con los cristianos contra los musulmanes de Africa, concluyendo un tratado con Fernando hijo de

Sancho, de la familia de los Alfonsos, reyes de Castilla. Inmediatamente ordenó á su primo el arraez de Málaga Abu Said Farach ben Ismael preparar fuerzas en combinación con el pueblo de Ceuta y con la cooperación de algunos oficiales de los azafies se lanzó contra dicha ciudad al frente de ejércitos de mar y tierra y se apoderó de ella por sorpresa, cautivando á los azafies y su corte y enviándolos á Granada... Hotsmen ben Abilola ben Idris ben Abdala ben Abdelhac de la familia real benimerin que lo habfa acompañado en su empresa sublevó luego á su favor el país de Gomera. (El Nasiri II, 40).

El Cartas pone este suceso en el 27 de Xanal del año 705 (12 de mayo de 1306). Igual fecha trae Benjaldun. Este último consigna más detalles pero ninguno tan importante que altere la esencia de lo dicho por el Naçiri.

El Cartas es más breve pero indica que las relaciones entre la gente de Ceuta y el Sultán «etaient devenues tres mauvaises» (pág. 548 de la traducción de A. Beaumier).

En que consistían esas malas relaciones lo explica este párrafo de la carta que Abenjacob escribió á Jaime II pidiéndole ayuda:

نعرفكم بان الحبناق صاحب سبنة ترتب لنا عنده مائة الف در من الذهب في هذه السنين السالقة و هي الواجبة عليه المعتادة فلما طلبت منه صار يعاملنا بالتسويق و يعتذر بالذار لا تقبل منه تناسب حقه و مذهبه التسخيف

Os hacemos saber que Alhabnec señor de Ceuta tenía asignados cien mil dineros de oro en estos años pasados, que eran deuda que pesaba sobre él según costumbre y cuando le reclamé el pago fué dilatando hacerlo dando excusas inadmisibles, propias de su necesidad y jactancia.

Según el mismo documento, de fecha 5 de julio de 1304 (último día de Dulcada del año 703). Abenjacob tenía confianza de conquistar Ceuta en el invierno siguiente, pues advirtió á Jaime II que no entendía comprometerse para el año venidero y que si en el verano del 1305 las tropas marroques no habían entrado todavía en Ceuta, sería entonces ocasión de tratar nuevamente:

وقد القينا للقائد الاحمد برنط شجين و المخديم العباس الكمد اعتره الله في ذلك ما تلقيناه لكم على التمام و القصد في هذا ان يكون توجيهمكم للاحفان معجلا قبل ان يصرد الفصل وينقطع البحر فاذا برد الفصل فلا فاهرة لتوجيه الاحفان فان الحيش في البر ياخذها فان عزمت على هذا فوجهوا الاحفان طال ما هو زمن (1) في البحر باق واما اذا انفصل زمن الحرفلا تطلبونا التوفية لكم بما ذكرنا في كتابنا الا اذا حدثتم حركة اخرى في زمن الربيع فحينئذ نجدد معكم ايضا هذا التريط ان بقيت ستة لم تؤخذ من البر .

Ya dijimos al caid honrado Bernardo Segui y al servidor Alabas... Camed, Dios lo honre, lo que es comunicarán acerca del fin y conclu-

(1) Hay aquí una palabra que no he podido leer.

sión de este negocio, que enviéis vuestras naves prontamente, antes que sobrevenga el invierno y el mal tiempo para la navegación, pues cuando el tiempo refresque no habrá tanta necesidad de naves (á la letra: no forzado el envío de naves) pues el ejército la tomará por tierra y así decidid el asunto y enviad los barcos mientras es tiempo de navegar (á la letra: mientras es tiempo de «andar»? por mar) que una vez fuera la estación calurosa no nos exijais el cumplimiento de lo que os referimos en nuestra carta y cuando entreis en acción en la primavera renovaremos también con vos esta unión, si Ceuta no ha sido tomada por tierra.

Los historiadores moros convienen en que Abenjacob envió á sitiar Ceuta después de ocuparla el arraez de Málaga á su hijo Abu Salem Ibrahim con las tribus de Taza y el Rif, que fué derrotado cayendo por esta causa en desgracia del Sultán su padre. El rey de Granada escribió lo mismo al de Aragón.

«Otrosí vos facemos saber que vino el fijo de Abiacob con muy gran gente sobre Cepta e la nuestra embataronse con el e mataronle muchos de los mejores caballeros que el avia en guisa que no ossan fincar y tiendas.» (2 de agosto de 1306).

La siguiente carta de Bernardo Seguí, uno de los embajadores da noticias que inducen á creer que la cuestión de Ceuta fué más grave de lo que el propio sultán confesaba, y aún hace pensar que el miedo al castigo fué lo que hizo que los de Ceuta se echaran en brazos de los granadinos.

Al molt alt e molt poderos senyor don Jayme por la gracia de deu Rey darago e de Valencia e de Murcia e de cerdenya e de corcega e comte de barcelona Bn. seguí omyll servidor vostre besan vostres mans me coman en vostra gracia axi com a senyor de qui esper be e merce Sapia la vostre alta senyoria que Cepta ses alçada contra al noble Rey Abengacop e an corregut e feyt mal en sa terra el senyor Rey a estat daçoort despogat e encara abans que aço los companya quel senyor de Cepta avie enviada a Terimca en servir del Rey abengacop avien traides li portes de Tirimce lo nou el rey sabes e leulos escapçar e foren cent balesters e axi es fort despayat del senyor de Cepta e vol venir sobrel e sobraço envie a vos Narnau Seguí mon frare per missatge ab Isarray de sa casa hon vos clam merce senyor que en aquest feit vullats veer diligentment de gisa que sia profit e be e que abengacop entena que li avèts en voluntat de fer plaer que segons que queel voso envia a dir parquens sia onor e profit e daço vos certificaran a los missatgers e coman me senyor en la vostra gracia e en la vostra merce si les coses damont dites ara nos podien complir feyets saber al Rey Abengacop per vostres cartes que a la primavera queo compliriets que segons les paraules quel nadites a mi aytant li complirie. data en terymce dimarz VIII dies de juliol (el 8 de julio de 1304 fué martes)

**ASESINATO DE ABENJACOB.** —Benjaldun atribuye el asesinato de Abenjacob á un eunūco estúpido, que se propuso únicamente matar por matar (Slane IV, 169). El Naçiri que como ya ha dicho se valió de un texto menos

corrompido que el que sirvió á Slane lo explica del modo siguiente más racional y humano:

El sultán Abenjacob tenía preferencias por uno de sus eunucos de nombre Seada, que había sido de Aben Ali el Millani, en la época en que era éste cobrador de impuestos en Marruecos. Al principiar su reinado mezcló Abenjacob sus eunucos con su familia de él, sin ocultarles su harem ni sus mujercs; después que por sospechas metió en la cárcel á varios de ellos, entre otros al jefe Anbarquivir, los demás anduvieron recclosos y con intenciones maleantes. A éste Seada se le ocurrió la idea satánica de asesinarlo y fué en su busca á una de las habitaciones de palacio, en la cual entró después de obtenido permiso de Abenjacob, hallólo tendido de espaldas en el lecho, tiñéndose la barba de rojo con *hena* y así le acometió destrozándole el vientre á puñaladas. Salió huyendo pero la gente despachada tras él lo capturó aquella misma noche en las cercanías de Tesala y conducido al palacio fué muerto por los criados y eunucos; el sultán murió al día siguiente, miércoles 10 de mayo de 1307.

Esta fecha traen el Cartas, Benjaldun y el Naçiri. Slane fija la correspondencia del 7 de Dulcada de 706 en el 13 de mayo de 1307, pero según las Tablas de reducción de D. Eduardo Jusú corresponde al 10 y no al 13, demostrando estar en lo cierto este último señor que el 13 no fué miércoles sino sábado (Hist. de Berb. IV, pág. 169). Benaljatib en Casii adelanta cuatro dias el suceso poniéndolo el 3 en vez del 7.

En España corrió, sin embargo, otra versión, relacionada también con el harem, pero más dramática y sensacional que la de Benjaldun y más acomodada al modo de ser de la sociedad musulmana: según ésta el sultán encontró á su mujer en estado interesante sin intervención suya: pidió explicaciones del hecho al eunuco y éste descargó la responsabilidad sobre un privado; llamóse á éste y Benjacob furioso tiró de espada para matar á los dos; pero ellos á su vez se defendieron y mataron á quien pretendía matarlos. Después del asesinato, según esa misma versión, las cosas no pasaron como dicen los autores moros, sino que dejaron el muerto y en su nombre hicieron sonar trompetas y tambores como anuncio de un torneo y marcharon á Tremecen á ofrecer la corona á un hermano de Abenjacob, quien no aceptó y en defecto de éste á un nieto, que fué el sultán Abutebit, el cual hizo paces con Yagmorasen, con cuya hija casó. El documento en que se dan estas noticias dice así:

Al... Rey darago... yo en Bernat de Sarria... Ya senyor vos avia saber la mort de Ben Jacop per altres letres. El es mort en aquesta manera que vous tramet a dir que troba la muller prenyada e demana a Inegre que era son privat quiu havia fet e el dix que nos sabia que nul hom noyera entrat sino l seu privat de Ben Jacop e axi feuçe venir aquels e com foren ensems el trasch lespae quels volc tolre el cap a amdosos e els e els lexaren se correr a el e aucierenlo e com ho agren fet tencharen la porta e feren pichar (?) les trompes e les tabals edigueren quel Rey Abenjacop avia manat torneig e vengueren sen al Rey de Trimcc e troba un frare de Ben Jacob e dixli que sen tornas que son frare trobaria mort axi fo abet que son net de Ben Jacop fos Rey per ço com son frare nou volgue esser e fo feta pau entrel net de

Ben Jacop e el rey de Trimce a pres sa filla per muler e a li desemparrada la terra e son net de Ben Jacop vassen a Fes ab totes ses gens. Encara dien que son frare de Ben Jacop que se nes anat ab totes ses gens a Cepta per levar tots los setjes e quels jenets que sen pacen en Granada per fer mal als crestians e els mercaders de Barcha. han hi enviades II barques armades en la terra que fo de Ben Jacop e yo traemet en cascuna I espia per saber si els jenets pacen per ço que vos ho pugats sopte saber perque senyor si vos ho teniets per be fariets fort be si tremetrets en Granada espies e si era cert quels jenets paçagen que manassets cuytar les hobbres que fets fer al regne de Valencia e que tots els casteys fossen establits ans que altre dampnatge se pogues fer... Divendres II dies en juny (1307).

La versión del Cartas, según la cual, Abenjacob fué asesinado mientras dormía y que el asesino «avait été gagné par Abou Ali el Melyany» parece inadmisibile, si es que la traducción de A. Beaumier es exacta (Cart , página 548).

**NEGOCIACIONES ENTRE EL REY DE ARAGÓN Y EL SULTÁN ABURRABE**  
He aquí el párrafo más sustancial de la credencial de Bernardo Segui y Alabas ben Camed: (fecha 20 de dulcada del 707-81 de mayo de 1308).

فانه وصلنا كتابكم فتلقيناه بالقبول و قابلناه بالعناء الخصول طلبتم ان نوجه لكم خديمتنا القايد برناط شجين و رغبتم منا اشد الرغبة في ذلك ليقع اجتماعكم به فيما يفتح بيننا و بينكم ابواب المراسلة و يوكد اسباب المواصلة و بعثناه اليكم كما طلتم و وجهناه رسولا نحوكم حسبما اردتم و اصحبناه ثقتنا ابا العباس بن الكمال الترجمان فصدفوهما فيما القيناه منا في شان العمارة في البحر

Nos llegó vuestra carta, que entendimos perfectamente y recibimosla con alegría en la cual pedíais que os enviáramos el caid ilustre Bernardo Segui... y nos lo rogábais con encarecimiento para veros con él (á la letra: para realizar vuestra unión con él) á fin de establecer correspondencia entre nosotros (á la letra: á fin de abrir entre nos y vos las puertas de las embajadas) y afirmar los motivos de nuestra unión. Enviámoslo como pedís y lo hemos hecho embajador cerca de vos según vuestra voluntad, habiéndole dado por compañero nuestro fiel el jeque Abul abas ben alcamed, intérprete, creedlos en lo que os digan de parte nuestra acerca de la armada.

A esta carta contestó Jaime II con la siguiente, que explica la embajada que traían Bernardo Segui y Abulabas ben Alcamed.

Al muy alto e muy noble e muy poderoso Amir amiramuçlemin... Abenjucef benabdulhac de nos don Jayme..... Rey facemos vos saber que viemos vuestros mandaderos. . . el onrrado cavallero nuestro Bernat Segui alcayt por nos de las gentes nuestras que son en vuestro servicio con su compañero el viello boñaabeç, fillo del saamet turgaman qui nos trayeron vuestra carta de creyença... E lo que ellos nos dixieron fueron dos cosas la una porque sabedes el buen deudo de amicitat e

de amor que fueron entre nos e vuestro tio el Rey Abeyacop vos plazia tambien con nos aver amor e buena amistad. .. É assi plaze a nos tambien. .; la otra cosa fue que nos dixieron los mandaderos que vos nos rogavades que hoviessedes ayuda de la nuestra tierra de galeas e de gentes contra el Rey de Granada con qui havets guerra. E a esto Rey vos respondemos que nos en esto e en al fariamos por vos como por amigo. Mas fazemos vos saber que en las posturas de la paç que fue fecha entre el Rey de Castiela e nos nos rogo el Rey de Castiela muy afincadamente que como el Rey de Granada fuesse un vassallo que lo entendiessemos en la paç nuestra e suya e nos otorgamos gelo... Dada en la ciutat nuestra de Valencia dos dias andados de agosto en el anyo de nuestro senyor de Mil ccc e ocho (R. 335 f. 331 v.).

(Abulabas fué asesinado en la playa de Valencia: el asesino, que al parecer se refugió en Granada, no fué habido, aunque se dijo al Sultán que se había ahorcado al matador y á un cómplice)

A fines de aquel año ó principios del siguiente vino nueva carta de Aburrabo, cuyo original árabe no se conserva, pero á la cual contestó el aragonés con la que sigue, más expresiva que la transcrita anteriormente y llena de noticias de tiempos pasados y á la vez sirvió de credencial al Artal Deslor y Pedro Desledo.

Al muy alto e muy noble e muy poderoso Rey Aborrabe Miramamuli de Marrochos Don Jayme por la gracia de Dios Rey daragon de Valencia de serdenya de Corsega Cuende de Barcelona e de la santa esglesia de Roma senyalero almirante e capitan general Saludes muchas como a Rey que muyto amamos de coraçon e cubdiciamos que dios de muyta de honra e de buénaventura e de victoria contra todos sus enemigos, e quel lexe complir todo el su deseyo e el su placer. Rey noble bien pensamos que sabedes en como entre el vuestro avuelo el Rey Abeacob e nos ovo buenos deudos de firma amor e damistat asi que el uno fue leal e verdadero amigo del otro tanto quanto vivio el dito Rey vuestro avuelo. Tambien depus su muerte lo rey Abotebet vuestro hermano catando a los buenos deudos e a la buena amor que fuera entre el dito Rey Abeacob vuestro avuelo e nos queriendo como era guisado semellar a los suyos e tener su carrera nos embio sus mandaderos es a saber el amado cavallero nuestro Bn Seguin Alcayt per nos de las gentes nuestras qui son en vuestro servicio con su companyero el viclio bulaabeç fillo de Caamet trugiman qui nos traxeron su carta de crencia e nos dixieron de su part entre otras cosas en como sabia el buen deudo de amistad e damor que fueron entre su avuelo e vuestro el Rey Abeacob e nos e quel plazia e queria tambien con nos aver buen amor e buen amistad. É nos con nuestra carta e con los dichos mandaderos respondemos de como era verdat del buen deudo e del buen amor que ovo entre nos e su avuelo e vuestro qui fue Rey en qui nos siempre fallamos verdat e fe e ell en nos como es guisado e siempre fue en la casa suya e nuestra e assi plazia a nos tambien de aver con ell amor e amistad e seer como era buen amigo Tambien nos dixieron los ditos mandaderos de su part e nos rogaron e requirieron que aviesse ayuda de la nuestra tierra de galeas e de gente contra el Rey de Granada con quin havia guerra e nos respondemos los que

nos en esto e en al fariamos por ell como por amigo. Mas que en las posturas de la paç que fue fecha entre el Rey de Castiella e nos nos rogo el Rey de Castiella muy afincadamente que como el Rey de Granada fuesse un vassallo que lo entendessemos en la paç nuestra e suya e nos otorgamos gelo e axi segund las puesturas de la dicha paç nos no podiamos ne deviamos dar ajuda contra ell a ninguno a la sason. Mas faulamos con los ditos mandaderos que lo dito Rey de Castilla devia aver vistas con nos e que fariamos de manera en como podiessemos fazer lo que nos rogavan e nos requerien los ditos mandaderos por vuestro ermano. E sobre esto fueron ordenadas algunas cosas entre nos e los ditos mandaderos de vuestro hermano que fisesemos nos a ell e ell a nos. Despues avino que vuestro hermano fino e segund que Bn. Seguin nos fizo saber por su mandadero Pero Martin duerta el favlo con vos de los fetxos e que vos plazieron mucho e adhu que disciestes que todo aquello que era tractado entre nos e vuestro ermano e adhu mas faziades e firmariades con nos. E sobresto nos endressamos con el Rey de Castiella en como podemos a vos fer aquello que tractado es e fiziemos lo saber con nuestro mandadero Agustin al dicho Bn. Seguin e segundo quel nuestro mandadero qui torno a nos nos ha dicho a vos plaze mucho mas que queredes que vos enviassemos nuestras cartas e nuestros mandaderos con pleno poder. E assi Rey como nos por complir e firmar estos fetchos segund tractado son fiando de la verdat e leatat e fe que nos e los nuestros siempre havemos fallados en la vuestra casa e los vuestros en la nuestra enviamos vos los hondrados amados e familiarcs nuestros don Artal dazlor consellero nuestro e Pere des ledo notario nuestro e de consello nuestro los quales havemos enformados de toda nuestra voluntad e enviamos los vos con complido poder como a aquellos en que nos mucho fiamos; hon vos rogamos que los creades de todo aquello que vos diran de nuestra part asi como fariades a nuestra persona misma. Dat en Barçalona veinte dias andados del mes de març en el anyo de nuestro senyor mil e tresientos e otcho.

Envio además cartas de recomendación en pro de estos embajadores al noble e hondrado e savio Roffol alguatçir e consejero mayor del muy alto e muy noble e muy poderoso Rey Aborrabe; «Abdella Abenmodir familiar del dit Rey; Abrafim Benifa alguatçir del dit Rey; Alcayt dali familiar del dit Rey; halifa benterafa» y «an Gonçalbo sanxez alcayt de los castellans qui son en servey del dit Rey.» Otra más expresiva fué enviada a Bernat Seguí.

Bernardo Seguin era intermediario entre el Rey de Marruecos y estos embajadores, y como corrieran voces de que éste había cerrado los puertos de sus dominios y prohibido llegar á Fez, Bernardo Seguí tranquilizó á los embajadores diciéndoles que «lo Rey mana que en continent quels missatges del senyor Rey darago fossen al port fossent ben venguts e ben acuyllits. E si altre y farie lo Moxarif part aço pesarie al Rey e fer lioyc apares»; dijose también que enviados de Granada habían devuelto Ceuta al de Marruecos, pero Seguí afirmó que esto no era cierto y menos que hubiesen firmado paz entre, ellos (21 abril 1309).

ALIANZA ENTRE ARAGÓN, CASTILLA Y MARRUECOS Y ENTRE ARAGÓN Y CASTILLA. — En Calatayud á 9 de diciembre de 1308 dió Jaime II poderes á Bernardo de Sarria y Gonzalbo Garcia para «tractar fazer e ordenar posturas e convinencias en nonne nuestro e per nos con el muy noble don Ferrando Rey de Castilla, etc., para fazer guerra contra el Rey de Granada e su tierra» (R. 335 f. 247). Y en Huesca á 16 de enero del mismo año (pero 1309) fué investido de poder el mismo Gonzalbo Garcia para que en nombre de los reyes de Aragón y Castillas pudiese «tractar ordenar abenir fazer e firmar amor posturas e convinencias con el Rey de Marruecos Çulema Aburrabe contra el Rey de Granada e su tierra e sus gentes e sus valederos ó con Bn. Segui mandadero del dito Rey de Marruecos» (ib. f. 250. v.) Otro poder idéntico á este último pero solo en nombre del Rey de Aragón se le otorgó en la misma fecha y ciudad (ib. f. 251).

LAS CLÁUSULAS QUE DEBÍA CONTENER EL TRATADO ENTRE MARRUECOS Y ARAGÓN, ERAN:—Tratado es que los Reyes sean amigo de amigo e enemigo de enemigo contra todos los reyes del mundo de moros.

Item el Rey Aburrabe dara per cascuna galea con todo su cumplimiento e armada para quatro meses dos mil dobles.

Item pasados aquestos IIII. meses primeros dara mil dobles por galea de. IIII en IIII. meses mientras las haura.

Item el dito Rey Aburrabe dara sueldo para mil caballeros por mantener la guerra entro a tanto que haya acabado su entendimiento de Cepta.

Item prometra e jurará en su ley que no haura paz ni tregua nunca con el Rey de Granada sin voluntad del Rey e porque este sea mas firme dara en rahenas Miliella.

Item quando sea presa Cepta todo el mueble sea del Rey e las personas e el lugar del Rey Aburrabe (ib. f. 249).

El tratado entre Jaime II y Fernando IV contra Granada se ajustó en Alcalá de Henares en 20 de diciembre de la era 1346 (1308).

NOTICIAS DE CASTILLA, GRANADA Y MARRUECOS.—Aunque en el Catálogo de Cortes de la R. Academia de la Historia se citan las de Madrid de 1308, en la impresión de las mismas no se las menciona por desconocerse seguramente el asunto de que trataron; creo pues, interesante, publicar estas dos cartas de un agente de Jaime II en la Corte castellana que arrojan alguna luz sobre ese punto.

Los detalles que contienen acerca de Granada, destronamiento de Mohamed III y origen de Nasar, que confirma lo que acerca de la población granadina dijo al Papa el rey de Aragón, las hace dignas de ser publicadas; por ellas se viene también en conocimiento de que la empresa nacía muerta por faltar apoyo á Fernando IV en la obra que comenzaba.

Sennor yo el sacristan de Taraçona... fago vos saber que trobe al Rey de Castilla en Madrid... e fable con el... e dixome que por fuerço ovo a descubrir el fecho de Granada a sus gentes por endocirlos meior en la cort que lo sirviesen e que luego mando facer guerra e que ia avie ovido ardit de la frontera en como las suas gentes avian corrido a los moros e que les avian feyto muy gran damno e que el luego se



yva de camino por verse con el rey de Portugal e di adelant a la frontera e que vos veredes que por aquello quel ovies de fazer no fincaria quel fecho no ovies todo cumplimiento e contome de como muchos se entremetieron de poner estorvo en el fecho en muchas e en diversas maneras lo que yo sennor non vos puedo embiar dezir por carta, et dixome que vos embias dezir que fixiessedes poner agucia en las galeas como entrasen en mar antes que pudiessedes que el pornia recabdo como las suyas fuessen luego en mar. Et yo senyor calonyel mucho el publicar del fecho e mas el començar de la guerra porque se fizo antè del tiempo que era puesto e sin que vos no lo supiestes e dixome muchas cosas cerca esto e que por al non pudo passar. Allo de sus galeas sennor como quiera que el lo diga segunt otros me dixeron no podran seer guisadas pora entrar en el mar al tiempo que fué puesto e assi enbian Diego Garcia por exas. V. galeas que alla se fazen porque se componga con exas e con las vuestras quanto a agora. E que como quiere que V servicios le an dado por agora e layan prometido dar tres cadanno por estos tres annos muyt gran pobrea es la data e faulan muchos los homnes segun yo trobe e cuytamiento del tiempo sobresto a ovido muy grandes bregas entre ellos. El Rey conta de levar ocho mil caballeros mas segunt me dixo qui sabia lur poridad non levara mas de IIII mil e encara man dios que tantos seyan que segunt yo trobo por verdat tantos e tales son los estorbadores contra aquellos que saben la hacienda del Rey e tienen que a grant ventura sua que la yda se pueda facer con recabdo

E segunt a mi an enbiado mandado a Granada en como el rey avia movido aquesta guerra a gran profazo de sus gentes quel fazian por razon de los castillos quel tenían los moros et esto enbian dezir por razon de recelo que han quel Rey de Granada faga adobo con el Rey de Marruecos e tambien por el poco recabdo que an. El infante don Johan segunt me dixieron sannudo de la cort por razon quel rey no le dava Puent ferrada. Otrossi me hicieron entender sennor por cierto que avian avido conseio de no cercar a Aljazira sino tan solament talar la vega de Granada et tornarse luego e assi veyet como podedes vos cercar a Almaria. A Diego Garcia cuydaron sennor adozir a muert en la Cort diziendole quel abia fecho Castiella tributaria de vos en aver parte en la conquista lur e en poner al rey en este mal de aver tan poco plazo. De estas cosas sennor al mi pobre entendimiento deveades ende tomar esto si vuestra merce es que pues la guerra comenzada es que vos apparelledes por catarvos de damno mas que non vos pongades mucho adelant fasta que de los fechos mas certenidat ayades, que yo sennor entro a Toledo con el Rey e cuydo faular con el e con la reyna su madre e con dona vacaça e tener manera de como seades desengannado que aca toflos los grandes homnes entiendo e asi se razona que vos avedes puesto al Rey de Castiella en est mal por fazer vuestro pro no catando lo suyo e en este entendimiento encara an puesto a la Reyna su madre. Et esto sennor cuydo yo purgar con la verdat bien e cumplidament a vuestro servicio. Dios vos mantenga por muchos tiempos a su servicio. Scripta en Maydrit XVII dias andados del mes de março.

Al... Rey de Arago... yo Domingo Garcia de Echauri sacristan de Taraçona... fago vos saber sennor que luego que Miguel portero vuestro llevo a mi en Toledo con la vuestra carta fable con el Rey de Castiella en raçon del raeç de Handarax que havie alli venido segun dizian por andar adobo e pleyto entre el Rey de Castiella e el Rey de Granada e porque muchas cosas fablaban los homnes en esto diziendo algunos que yvan con pleyto cierto e otros diziendo que el Rey lo fazia por tenerlos en sospecha del pleyto fasta que las galeas fuesen al estrecho de Marruecos quis e punne quanto yo pud de saber del mismo que fecho era aqueste e en que estava. Et el Rey respusome que verdaderamente aqueste moro era mas emparentado hombre e de la meior sangre de Granada e que era sallido dende por raçon que el alguazil el qual agora mataron lo avia mesclado con el Rey a el e a sus hermanos et que se eran venidos a Jahen el e su madre e sus hermanos e su mujer e sus fijos et que el Rey de Castiella que avia enbiado por el este otro dia quando tenia sus cortes en Maidrit et quel avia mandado fazer guerra a los de Granada assi como a los otros de la frontera et que havia fecho entradas e dannos a los de Granada et que el hermano del rey de Granada el fijo de la cristiana que avia muerto al dicho alguazil e encerrado al Rey e alçado se Rey e que havia dado el alguacilado a un su primo cormano deste arraeç et todos los oficios de la tierra a sus parientes et que avia enbiado por este que se fue para el pues su enemigo era muerto prometiendole muy grandes bienes quel faria e el dicho araeç con esta carta del Rey de Granada que se era venido para el Rey de Castiella e que le avia dicho que pues el le havia escorrido el cuerpo que nunca se partria del su servicio sin la su voluntat et que el rompio la carta del Rey de Granada delant et verdaderament que el fablo que se entremetria en algunos pleytos si el quissiese e el que non gelo estranno por tener los de Granada en sospecha que non fiziessen pleito con el Rey de Marruecos e que entretanto fuessen las galeas en el estrecho e que todo home podia entender que el non faria ningun pleyto sin vos como nõ lo podie fazer. E encara que me dizia mas del su secreto que avia ovido la noche antes que tregua de hun mes le era seydo demandada e que avian requerido las posturas que eran entre vos e el e que avian trobado que no podia dar tregua ni fazer pleyto sin vos. Et que el martes o miercoles mediant abril partiria de Toledo e se yria a Villareal su camino la frontera et que ya avia enbiado por los cavalleros e por los maestros... e que cueyda fazer la entrada a la fin del mes de mayo et que por pocos que sean con el a la entrada que seran VII mil homnes de cavallo. Et dixome que avia muy gran carestia de pan en Granada e muy gran abastança en la su frontera. Et segunt sennor yo puedo entender e he sabido por la Reyna su madre e dona Vacaça e el Arcevispo e muchos otros el muestra que a muy gran voluntat en este fecho que dixome... que tenia que en este fecho le yva toda su hacienda e todo su estado mas fiava por la ayuda de Dios e la vuestra que los fechos aurian buen acabamiento en terra... La pobreça es tanta daca que no la pueden con servicios ni con desragamiento de la tierra tirar dessi de manera que los faze descorazo-

nar mas yo fio por Dios de qui aquestos fechos son e por la vuestra buena ventura que vos hi serviredes a Dios end saldredes mucho ondrado que segun comunament se dize de todos fecho es que si las galeas fuesen en mar era muy bien parado que si el passo les tienen dizen que los de la frontera de los cristianos se trevian dar muy buen cabo a ello... Scrita en Toledo XIII dias andados del mes de abril.

Conviene los historiadores árabes en que Mahomed III estaba imposibilitado, achacándole ser ciego, si bien hay quien dice que el ciego era su ministro Alhaquem. Artal de Azlor desde Cartagena comunicó al rey de Aragón las noticias que por allá corrian de lo que pasaba en Granada, y entre otros detalles dice que el rey estaba afollat, palabra que tanto puede tomarse en el sentido de paralítico, que es á lo que me inclino, como en el de loco. Las otras noticias, que tienen todo el aire de ser verdaderas y algunas, como el envío de embajadores, está confirmada por los mismos moros, son muy interesantes; las de Marruecos explican bien la conducta del Sultán y prueban como la opinión pública influye hasta en los gobiernos despóticos.

Los arditos de la terra deça en Cartagena e en Lorca son aquestos que la guerra es mesclada e an ja preses mes de CC moros e compta sic per veritat que las gens de Granada son pus espaórdides que hane no foren e que sencastellen esmuren e desemparen los plans tots axi que dien per tota Granada que vos senyor e el rey de Castella el rey de Portugal ab gran croada de crestians los venis damunt e axi la gent de tota la terra de Granada an feyt renunciar al Rey per ço cor es afollat e nos pot valer e an elet per rey un seu frare en axi que an acordat que ab una sogua el coyl que meta en poder del Rey de Marrochs e que li clam merce e que be veen que sino han ajuda dell que perduts son que ells han dos detalliments que no sab hom que de memoria domens Granada ne fos tan minua. Primerament lo rey de Granada part dells tenia almetzems de blat e de viandes de vint e de trenta anys e aquest los ha tots despeses e destrenyats axi que son talats ells se tenen per perduts l'altra que tota quanta cavalleria ell pot haver entre mals e bons no ha pus de tria millia homens a cavayl que lo fill de Rays dandarax e un a qui dien elmaex qui es hom fort assenyalat e honrat entre ells sen son passats al Rey de Castella e fan ja la guerra e donen gran dan á tota Granada si que trenis (trescientos) moros a cavall en que eran aquells dos ne mataren daquests dias ben. D. e an ja cobrat e tolt als moros en la frontera de la Elcapdet.

... e dix que... tota la terra (en Marruecos) era fort sollevada e que per tots los moros de dela era gran fama que croada de crestians venia en la terra sancta de Granada e que desplaia a tots; que missatgers del Rey de Granada eren anats al rey de Marrochs e que eren estats molt be reebuts e quey eren encara si que oits aquells missatgers era veu quel rey partiria de Fez e que sacostaria a Septa... a tots los alphas e moros de Marrochs desplaun molt quel Rey de Granada fos destroit e encara a tot lo consell del rey de Marrochs creen que si ell cobre Cepta que serien be e... son passats en Granada tro a D. cavallers perque tot lo feyt va que les galees sien al estret sino siats segur senyor quells passaran tots dies. (10 de abril).

**POBLACIÓN GRANADINA.**—Seguramente que los cálculos de Jaime II acerca de la población granadina serán exagerados; en exagerar tenía interés y la diplomacia no ha tenido nunca grandes escrúpulos. pero que rebajando lo que prudentemente se deba rebajar, el hecho por él denunciado es de suma importancia y explica la historia de aquel reino es indudable: sólo la falta de homogeneidad en la población y la carencia de ideales y por consiguiente de energías, dan las causas del predominio de las tribus africanas, de las revoluciones sin número, que precisamente estallaban en los momentos de peligro, y de la falta de patriotismo que en todos tiempos se notó.

El texto referente á la población de Granada es el siguiente:

Fertur a fidedignis quod in civitate Granate ubi morantur fere ducenta millia personarum non invenirentur quingenti qui sint sarraceni de natura quin aut ipsi fuerunt xpiani vel habuerunt patrem aut matrem aut avum vel aviam vel proavum vel proaviam xpianum vel xpianam. Et sunt in regno Granate bene quincuaginta millia qui fidem catholicam negaverunt et sectam mahometicam assumpserunt (R. 356 f. 67 y sig.)

Este que sigue habla de la población del reino entero:

Pater sanctissime. Predicti reges domini nostri Advertentes quod vestra sanctitas disposuerat convocare pro passagio generali in terram sanctam contra inimicos fidei generale concilium propter cuius dispositionem sarraceni in partibus yspanie et Barbarie existentes, murmurantes contra hoc aliquos conatus et apparatus guerre et discordie commoverunt... consideraverunt quot status regnorum suorum dubius et non totaliter pacificus existeret propterea quod est adhuc in partibus yspanie citra mare regnum Granate... in quo regno est sarracenorum infinita multitudo equitum et peditum ad arma et civitates et castra et loca fortissima... ultra illud mare, quod est ibi est Rex Marrochi qui est potentissimus nam ut comuniter fertur tantum potest dictus rex quantum Soldanus Babilonie .. et... sepius in invasionibus et aliis quas in yspaniam fecerunt homines et mulieres infinitos ceperunt et captos secum duxerunt compellentes tam mares quam feminas relinquere legem nostram et suam sectam recipere et mulieres pro concubinis habere et filios ex eisdem procreare et ut comuniter fertur vix decima pars sarracenorum in regno Granate commorantium sarraceni naturales existunt quia vel fuerunt ipsi xpiani vel filii aut nepotes xpianorum (R. 335 f. 258).

**TRATADO DEFINITIVO CON MARRUECOS.**—El tratado que celebró el vizconde de Castellnou con el sultán no se conserva en forma cancelleresca ni en árabe ni en ninguna de las lenguas usadas por los reyes de Aragón; se registró únicamente una carta de Jaime II acusando recibo del tratado y en esa carta, que tiene todo el aire de haberse redactado en árabe y traducido después para su registro, se extrae el tratado en estos párrafos.

Vimos al noble e amado consellero nuestro don Jasperto viscuende de Castellnou el qual largament e complida nos recontó todas las cosas porque nos lo aviamos enviado a vos. E dionos las cartas que vos nos enviastes en razon de Ja paç e de la amigança que puso con vos de part nuestra por las quales entendimos la buena amor e la buena vo-

luntad que vos nos avedes e como queredes que nos e vos e los vuestros regnos e los nuestros e las gentes nuestras e vuestras sean en una voluntad e en coraçon de buena amor e de ayuda cada que menester fuere que no aya hi departimiento salvo en la ley. Otrosí entendimos por vuestra carta las cosas que el dicho mandadero vos demando pora nos en las quales aviades cumplido su demanda. E quel aviades otorgado por a nuestros mercaderes el cargar de todas vuestras villas. E quels fuere suelto el tercio del drecho que vos deven pagar tambien en el grano como en las mercaderias quende respondiesen a nos e que lo cotgessen aquellos que nos y porniamos. E ahun que nos aviades otorgado el grano por a nos tres mil açafes un tercio de trigo e los otros tercios de cevada. Et que las nuestras galeas oviessen refrescamiento en todos vuestros lugares e en la vuestra tierra. Otrossi... que quando Dios quissiesse que podiessedes ganar Cepta e sende compliesse vostre voluntat todo el mueble de toda la villa e el aver e el bestiar menudo e granado fuesse nuestro e la villa fincasse a vos con las personas (17 set. 1309, R. 335 f. 293).

Mas como tomada Ceuta convenia llevar à la práctica lo acordado y Castellnou nombrado almirante de Fernando IV conyuvaba al sitio de Algeciras y no podía abandonar su puesto envió à Romeu de Marimón y Pedro de Cornella à pedir el cumplimiento del tratado, los cuales volvieron con respuesta satisfactoria en todos los capitulos menos el relativo à los bienes muebles de Ceuta: así lo comunicó el propio Castellnou à su soberano.

Al... Rey darago Yo en Jaçpert de Castellnou... sapia senyor la vostra senyoria que en Romeu de marimon e en Pere de Cornellan son venguts del Rey Aborrabe e segons que man comptat lo Rey Aborrabe los ha otorgat que totes aquelles covinenses e promissions que feu a mi per vos senyor son veres mas per lo moble de Cepta no han res pogut aver neus tramet res a ara lo rey aborraba. Empero respos e dix als dits missatges quell entenia trametre a vos en breu en Bn. Segui e que faria de guisa que vos senyor vos tendriets per pagat dell de ço queus ha promes porque jo veent que la mía anada roy es mester pus los tractaments damunt dits regoneixen esser vertaders son romas e endres que en G. Palesi vaia tantost al dit Rey segons que vos senyor lo trameses informat e encara jo en ço quey veja que mester hi sia li dire mon enteniment e endressament dels fets e especialment li he dit que diga al Rey Aborrabe que segons ell sap vos senyor li avets complit ço que per vos li fo promés e que aquets fets en que sots avets preses per ell e en valença sua e axi queus haiut eus trameta ajuda de moneda del blat non pusch res trobar que no trop bonament qui se vulla fiar per ço cor les gents dupten si sera pau o guerra de vos senyor e del Rey Aborrabe. Mas empero e entes per en Romeu de Marimon que del vostre dret del ters ha fet manament lo dit Rey fort espres per tots los locs de la sua marítima queus sia donat e diu lo dit en Romeu quey plegades del dit terç per vos senyor mes de duo mille dobles entrels locs de les playes e alalcudia. E nos per ço que vos senyor vos en pugats haiudar tramet tantost mon missatge a aquells quiu tenen per vos que mo trameten e creu queu aure en breu E com par-

tesca del vostre estol lexare endressat que les dobles vos sien portades tantost com les haien haudes e jo aturar me assi per complir la paga de II meses a les galeas segons que vos senyor manats e enten dins tres dies haver espegat ço per que hic atur e en continent iremen a vos. Senyor com sabi que vos haviets tramesa la nau a Motzema per levar lo vostre gra tantost envie a aquellas partides en P. Erau ab lo seu leny e tramis en Jacme Çaltzet e an Ferrando de Corcolla la carta del atorgament del dit gra e creu que breument seran espegatz que segons quels dits missatgers man comptat los alguazirs del rey Aborrabe les dixeren ques maraveliaven con nengú no era vengut per levar lo dit gra e que no romania per ells e que era aparelat tota hora que hom hi trameses.

Fué necesaria pues una nueva embajada, que se confió á Guillermo Palazín el cual trajo respuesta de Aburrabe, no tan satisfactoria para el aragonés como la que trajeron el Marimón y el Cornellá. Dollase el Sultán de que el almirante hubiese ampleado su escuadra, que se había armado para bloquear Ceuta y nada más, en sitiar Algeciras que también era suya y en esto decia verdad pues se la habia dado momentos antes, como quien dice, el Rey de Granada y hasta corroboraba su dicho afirmando que había sido de su abuelo Abenjucef, que en ella habia muerto y en ella tenia su sepulcro, pero no decia que en el lapso de tiempo que mediaba entre la donación de Abenjacob á Mohamad, y la de Nasar á él (Aburrabe) habia sido de Granada y que por serlo la sitiaban los cristianos:

نعرفكم بان كان وصل الينا رسلكم جزيرة و كنا ربطنا مع رسلكم المذكور كل ما يحب ربطة و قدرنا ان تلك الاحقان التي ورد بها من جهتك لم يصل بها الا رسم خدمتنا ولم يتصرف الا فيما يعود بوفق غرضنا و اصنيتنا كما ذكر ذلك الينا و شرح لدينا فاسعفنا مطلبة بسبب ذلك في كل ما اراد من تركي الثلث لتجاركم في جميع ما لنا من البلاد و في اعطاء الترع الذي طلب منا فاذا هو نزل على الجزيرة و امرناه ان يقلع عنها و لا كمل لنا في احترامها قصدا و لا وطرا و تعلمون ان الجزيرة المذكورة توفى فيها جدنا و بها الى الان قبره

Os hacemos saber que llegó vuestro embajador Jazperto... con el cual pactamos cuanto quiso... y creiamos que las galeras con que llegó de vuestra tierra eran para nuestro servicio unicamente y no haria sino lo que conviniera á nuestros fines, segun él mismo refirió y por esto le otorgamos cuanto quiso acerca de la renuncia del tercio de vuestros mercaderes en todo lo que nos deben dar y del donativo de los cereales que nos pidió... cuando he aqui que se hizo á la mar y se puso delante de Algeciras... y aunque le mandamos que se retirase de alli no nos guardó el respeto que en justicia y por necesidad nos debía (á la letra: no cumplió á nos el respeto de la rectitud y de la necesidad), sabiendo que en Algeciras murió nuestro abuelo y en ella está hasta hoy enterrado.

Y continúa:

وقد كان تسور بيننا وبين ابن الأحمر شنان كما علمتم وكما حرت العادة  
 أن يتسور بينكم وبين أهل ملتكم و إذا هو قد بعث الصالحين والمرابطين و  
 أهل الدين لطلب المصالحة وعقد أسباب المواصلتة و المصالحة كما انه لو وقع  
 بينكم انتم وبين أهل ملتكم شنان و دخل بينكم و بينهم من يزيل ذلك  
 لتموا في أمر اواز و اجبتهم له كل الاجابة و انبتهم له انما انابة و لم نصركم  
 عنه و لا تمنعكم منه

Había reyertas entre nos y Ben-Alhamar, como sabéis, y como suele acontecer entre vos y otros cristianos, cuando él nos envió gentes de paz y morabitos y personas de religión para concordarnos... como si ocurrieran entre vos y otros cristianos y se interpusiera quien alejara aquellas cuestiones para que cesara la enemiga y concedimóse todo sin que por eso nos apartemos de vos ni os rechacemos.

**TOMA DE CEUTA POR LOS MARROQUÍES.** Moros y cristianos están de acuerdo en que Ceuta fué entrada por fuerza de armas en que hubo embajada granadina si bien difieren en ponerla los cristianos antes de rendirse Ceuta y los musulmanes después de rendida. No sé quien tiene la razón, pero me inclino á favor de los nuestros por parecerme más verosímil que los de Granada amenazados por dos potencias cristianas imploraran el auxilio de sus correligionarios al ser inminente el peligro. Lo más probable, aunque no dejé de ser una hipótesis, es que el ataque y asalto de Ceuta fué un puro simulacro para engañar á los aliados de Aburrabe. Africanos y españoles convienen en que la defensa fué flojísima: el rey de Castilla trata de embustero al sultan y sólo pudo ser por hacerse amigo de Nasar; el de Aragón dijo al Papa á propósito de este asunto:

E trames les galeas al pas et en ajuda del dit rey de Marrochs per destrenyer Cepta per sperança daver ço qui promes li era per lo rey de Marrochs. E los de Cepta veen se assetjats per les nostres galees ab fort poca batayla reterense al Rey de Marrochs el qual asci com hom sens fe pus ach acabat son enteniment no ates res al rey darago de ço que promes li havia ans li fo contrari en ço que poch estan lo Rey en lo setge Dalmeria. (R. 335 f. 335).

La narración del historiador El Naçiri hasta es incongruente; héla aquí:

Sabedor el sultan Aburrabe del disgusto con que Ceuta sobrellevaba la dominación de Ben Alahmar, sobre todo después del regreso de Abilolá á España para luchar contra los cristianos y deseoso de aprovechar esta coyuntura envió un gran ejército benimerin al mando de Taxefin ben Yacub el Uatasi, hermano del aluacir ben Yacub, quien á marchas forzadas se dirigió á dicha ciudad. Al enterarse sus habitantes de su próxima llegada deliberaron y decidieron ponerse á su lado, alzándose contra la guarnición granadina que fué expulsada entrando Taxefin por asalto el 20 de julio de 1309 y haciendo prisioneros al jefe de la alcazaba Zacaría Yahya ben Malila, al almirante Abulhasan ben Comexa y al general Omar ben Roho ben Abdala ben Abdelhac.

La incongruencia salta á la vista: deliberar, decidir someterse, echar á la guarnición y después de todo ser necesario un asalto; ¿quién se oponía pues á los benimerines?

El resto del relato presenta sumamente bonachón al sultan Aburrabe: Ben Alhamar, cuyo poder era muy flaco temió la venganza de los ejércitos mogrebies y así concibió el proyecto de arrimarse al sultan y tratar la paz con él por el peligro en que se encontraba su reino, entonces que los cristianos se ensañaban contra su tierra, sino les obligaba á retirarse una expedición de Benimerines y apresuradamente le envió una embajada á pedirle la paz y asociarle al mando, cediéndole Ronda y Algeciras con sus castillos y animándole á la guerra santa. Aceptadas estas proposiciones casó Aburrabe con una hermana de Nasar y envió á su cuñado auxilios de hombres y dinero con Otsmen ben Hiyas el Yarinani, que gobernó juntamente con el Rey de Granada. (II, 48).

Al traducir el párrafo anterior en la voz *جناح* he notado en el *Supplement aux Dictionnaires Arabes* del insigne Dozy una interpretación que no me parece muy justa, no por culpa del ilustrísimo arabista, libreme Dios de pensar tal cosa, sino del Diccionario de la Lengua castellana. En este falta en la voz *atajo* la acepción de reunión, conjunto, en que se usa cuando se dice por ejemplo de un Ayuntamiento que es un *atajo de ladrones* y el P. Alcalá empleó esa voz en este sentido desconocido para el autor de los «Recherches» al cual puso por esto en grave conflicto, pues no pudiendo aplicar ninguna de las acepciones oficiales hubo de recurrir á la interpretación, casi siempre fatal, y traducir por una perifrasis lo que es una sola palabra.

El artículo de Dozy dice:

*جناح*. Pl. *اجناح*. troupe, nombre plus ou-moins considerable de gens assemblés ou de animaux .. Alc. (escuadra, batalla; il a aussi ce terme sous: «atajo de enemigos,» et peut-etre faut il entendre sous ces mots espagnols: un detachment ennemi qui coupe le chemin).

Claro se ve que correspondiendo las voces españolas *escuadra*, *batalla* y *atajo* á una misma árabe, aquellas tres deben ser sinónimas y que sobra el «qui coupe le chemin» que por atenerse al significado académico de *atajo* puso el más ilustre de los arabistas que han tratado de cosas arábigo-españolas y á mayor abundamiento de prueba viene el resto del artículo, traduciendo la misma palabra *جناح* por: *manada*, *hato* y *rebaño*, nombres colectivos como *escuadra*, *batalla* y por necesidad lógica *atajo*.

SITIO DE ALMERÍA.—Jaime II permaneció delante de Almería por lo menos desde el 15 de agosto de 1309 hasta el 26 de enero de 1310. Esas dos fechas son las extremas de los documentos firmados in obsidione civitatis Almarie.

En esos cinco meses y once días no se dió más batalla que la del día de San Bartolomé y únicamente un asalto inmediatamente de llegar; no he visto más documentos que hablen de operaciones que el siguiente, dirigido al Papa y como Jaime II en todo caso hubiera convertido en batalla una escaramuza para contarlo al Pontífice, creo que nada ocurrió digno de mencionarse:

Veniens igitur cum stolio suo marino et exercitibus suis equestribus et pèdèstribus per terram venientibus obsedit et obsessam tenet viri-



liter et potenter civitatem Almarie in cuius obsidione gens et potencia quasi tota regis Granate veniens aciebus paratis ad invadendum castra dicti regis Aragonum et ad amovendum eundem ab obsidione predicta fuit per eum in campo devincta et fugata. Post hec idem rex temptavit expugnare civitatem predictam per partes diversas que cum sit fortissima et munita primo insultu nequivit invadi sed concedente domino per minas seu caveas subterraneas et machinas ac alias expugnationes oportunas intendit civitatem ipsam habere (4 septiembre)

Parte del ejército fué por mar con el rey, parte marchó por tierra; el itinerario de este, que creo curioso é interesante, fué el siguiente:

Senyor vos me manas que vous fes a saber per qual part poriets passar a Almería ni en quants dies ni en qual manera ni si hi poriets per loch que no fessets dan al Rey de Castiella ni a don Johan.

Senyor es me semblant que vos deguessets anar per terra e partir de Oriola podets llevar taleques a sis dies e la primera jornada seria a Sangonera et seria aytant com de València a Morvedre e porets passar per loch que no farets dan a nengun et avets aygua assats e es en terme de Murcia.

La segona jornada seria al Riu de Sangonera endret a llibrella e a llibrella et ay aygua assats e son tro a III legues e podets anar tota vegada per erm que no farets dan a rres del Rey ni de Don Johan.

La tercera jornada ses a Totana et ay tro a quatre llegues et ay aygua assats e es en termé de Lorca et noy ha rres poblat ni farets dan a nengun.

La quarta jornada si es al forcayo endret de Lorca et ay tro a III llegues et ay aygua assats et non trobarets poblat nengun ans llexarets Lorcha a man dreta tres llegues.

La quinta jornada seria a la font de la figuera e a la font de Polpic e son tro a V llegues et ay aygua assats en qualque loch daquests et serets en terme de Vera quatre llegues prop et alli podets ordenat la nit corredors e partiran aquí de vos a correran tot lo Riu dalmaçora e lendema seran ab vos a Vera ab ço que Deus los do.

La VI jornada irets vosen a Vera e al Almoraiç qui es prop de mar e trobarets aquí lestol en la playa e talarets aquí tot aquell dia e llevarets del estol taleques pera cinch dies e lestol partira daqui e irassen a Almería e lla esperarvos ha.

It. la VII jornada partin de Vera o del Almoraiç podets anar al Riu daygues e aquell dia per lo riu a amunt pujar vos nets tro a quatre llegues e talarets tot lo riu e jaurets allí on vos vullats e farets gran tala e gran dan als moros per lo riu a en sus e trobarets a una llegua del Almoraiç Moxaquer e a altra llegua de Moxaquer trobarets Cabrera e a altra llegua Teresa et a altra llegua aygues e quant a les ortes de aquests lloch no foren talades gran temps ha salvant Moxaquer que fo talat enguany quant nosaltres entram e tot açò es dins les quatre llegues e tot en camí.

It. la VIII jornada partin del Riu irets a Sorbes e farets aquí gran tala et jaurets aquí et ay molta aygua e son tres llegues que no podets pus a avant anar aquell dia que no trobarets aygua on poguessets jaure ni lloch poblat que en camí vos fos.

La IX jornada partin de Sorbes podets anar a Tavernes et ay tro a sis llegués et non podets anar menys que no trobariets poblat ne aygua per a les besties tro a Tavernes e axi seria cosa forçada danar jaure lla e no es gran jornada et serets en lo riu dalmeria et farets aquí gran tala.

La X jornada partin de Tavernes avets a anar a Almeria et ay tro a sis llegues e si no volrets fer tan gran jornada podets jaure en lo Riu que molta aygua hi trobarets en qual loch vos vullats e daqui a avant farets ço que a Deu plaura e a vos tot lals es vienc que mes de mal aures feyt ans que siats a Almeria que no val Vera.

.... Jofre Gilabert de Cruylles.

De los excesos de los sitiadores, desastre de la repatriación y noble conducta del rey de Granada habla el siguiente documento:

Al molt alt e poderos don Jac. per la gracia de deus Rey daragon e de valencia e de corcega e de serdenya e comte de Barsalona e capitan general de la santa esglea de Roma. De nos don Naser per aquela matexa gracia Rey de Granada e de malicha e dalsigira e de goadix e dalmeria e miral moslemín saluts com a Rey en que yo molt fiu e per aquí queria molta honra e bona ventura vim vostra carta la coal nos trametets per l cavaler saray del arays de Crivilent en quens fes saber del feyt daquela gent que vos lexa en la sercha dalmeria e aytambe de la fusta e dels engins quey lexa, e sempre vista la carta demanam dela sobredita cosa e trobam que a la fusta que y era que la vostra gent matexa y dona foch e crema la meylor e la mes que yera aytambe cremaren les mis cases en que vos estavets e talaren tots los arbres que yeren. aytambe demanam per la gent quey romas al fyl de talfa e lo fyl de talfa respos que don Bn. de Saria almirayl vostre lexa la gent a plaso de VIII di.... tardaren aquels VIII dies e entretant no vingue negu per els e de.... ques n... sen volria e que romangues qui romanir volria e dels anaren sen e si reeberen dan axí com a vos an feyt enteñent sab deus que nos noy merim mal e com sabem quey prenien mal fem los retenir en Almeria e meteren los en l casa e fem los dar menjar de so del nostre que dels havia que morien de fam e aso fem nos per honor vostra e sempre que nos sabem que vos y aviets trames leny vostre fem manament quen continent vos fossen deliurats e en aso e en totes altres coses queus pogesen fer plaer ne som aparaylats e aytambe sabrem per tots los notres si nia negu retengut e si negu podem trobar tots los vos trametrem sempre e si altres coses volets que fasam per vos fet noso saber e deus vos do vida e salut bona amen.

Dada en Granada lunes IX dias ants de marc.

EXCUSAS DE JAIME II POR EL DESASTRE.—Si el desastre material fué grande el moral no fué menor: á la empresa le había dado gran resonancia el prestigio de Aragón, enorme desde Jaime I y más aún desde Pedro III, y que Jaime II parecía sostener y aun elevar; pero ese prestigio sufrió un golpe de muerte en Europa y el de la cristiandad ante el mundo mahometano.

El Papa llevó á mal el desastroso fin de la guerra por tres razones:

«la una per... quels moros daqui enant senfortirien es guarnirien dar mes e de viandes que no aurien pahor dels xpians daquiavant, l'altra quels moros avien vista e coneguda la manera e la condicio dels xpians perque daquiavant nols tembrien tant, l'altra que era gran dampnatge al passatge (cruzada) e quels sarrayns doltramar pendrien gran enach e porien dir: a nos venen assi los xpians per conquerir la terra e no poden conquerir la terra ne los moros qui della son entre ells.» A la primera respondiò Jaime II «que per asso... hac son conseyl darmar galees e trametre al pas... perque ne sarrayns ne armes ne viandes de barberia no pusquen passar dessa ne dar nulla ajuda» a la segunda «que a ell plau... per ço com an conegutz e vists de fet los sarrayns e dien encara que ells no son homens de combatres en camp en batayla ab xpians. E aço par per ço cor tot lo poder del Rey de Granada qui eren de V. a VI mille homens a cavall foren vençuts en camp. per gens que no eren la meytat dells»; a la tercera no respondià pero indicaba que seria conveniente que el Papa ayudase al aragonés a sostener cierto número de galeras armadas para vigilar las costas de Berberia é impedir la salida de socorros a oriente, opinando que faen lus guerra garrejada e talan lur se destruyeran abans que no farien per setges.»

Decia Jaime II que consintió en hacer la paz «per salvament de les sues gens per ço que poguessen partir ab menor dampnatge que fer se pogues cor per mar no sen podien totes venir que noy bastaben vexells ne per terra perque avien anar be V o VI jornades per host per la terra dels moros.» (R. 335 último folio, marzo 1309, 1310)

Dichas respuestas no eran ni con mucho satisfactorias ni menos suficientes para evitar la murmuración; Jaime II habló entonces claro y expuso al Papa el origen de la guerra y su fin por medio de su embajador Vidal de Vilanova.

Pare sant yo son vengut als peus de la vostra sanctitat per mostrar a vos les rahons que mogren mon senyor lo Rey a partirse del setge dalmaria. Pero car alguns an repres sens raho lo primer començament de la guerra contra lo Rey de Granada por ço com fo axi sobtos conveye vos sapiats les rahons que enduyren mon senyor lo Rey a emprendre los dits fets car tals eren que no ha princep al mon e feel xpia que nol deguessen moure. Atresi la condicio del negoci requería ques començas soptosament e secreta.

Lo fet comença axi quel Rey de Marrochs qui era ladonchs en fort gran enemistança ab lo Rey de Granada per raho de Cepta que li tenia forçada e acuyllia tots sos contraris els defenia en sa terra trames sos missatges dos molt solempnes un cavaller xpia e natural de mon senyor lo Rey e dos sarrayns a mon senyor lo Rey convidanlo e preganlo que degues moure guerra e ajudar li contra el Rey de Granada quel tenia deseretat e que li daria LX mille dobles dor per armar XXX galeras e encara sou pera M. cavallers per mantenir la guerra e encara que li daria molt gran quantitat de viandes sens preu. E mon senyor lo Rey veen que la enamistança que era entre los dits Reys era molt regra e per manifestas rahons e que asso paria obra de Deu que tan gran discordia agues mesa entre ells. E quel Rey de Marrochs qui tots temps defes lo Regne de Granada li fos en contra e promeses encara de donar ajuda

de diners a xpians per destruir lo dit Rey veen encàra mon senyor que en la pau que avia ab lo Rey de Granada per raho del Rey de Castella de qui sapellava vassallo no tenia neguna fermetat abans cascu an avia a esser tot lo Regne de Valencia en reguart e en somoviment. E altressi quel regne de Granada estava en fort avol estament per ço cor lo Rey qui ladonchs era, era fort vil e despoderat del cors e la terra molt minuada de viandes, ach son acort ques vees ab lo Rey de Castella cor menys de son consentiment no podia respondre ne satisfacer al dit Rey de Marrochs ne fer mal al Rey de Granada. E axi Pare sant veerense los dits Reys darago e de Castella sobre asso... e acordarens del fet de la guerra que feya a moure en totes guises. E que pus deus tal temps e tal avinentea lus dava que als no devien laguiar lo fet que si ho feesen tots temps ne devien aver consciencia e lus endevia doler el cor. E axi empreseren lo fet... E fo empres e axis convenia a fer que galees fossen tantost armades per tenir lo pas e quel fet fos molt secret per tal quel Rey de Granada e el Rey de Marrochs nos poguessen avenir si sabessen lo dit empreniment ne pogues lo Rey de Granada bastir sos lochs de fortalees e de viandes. Cor cert es que sil fet nos fos axi cuytat lo Rey de Granada retera Cepta al dit Rey de Marrochs e encara li donara altres lochs dessa ans que no volguera estar al perill de la guerra dels dits Reys. E fera passar tants de sarrayns dessa que fora en molt gran perill espanya com ja ha estat daltres vegades.

El Rey de Castella qui era e qui tenia asetjada la ciutat daljecira segons que el senyor Papa sab la qual cosa era gran ajuda e gran favor del dit Rey darago lo qual Rey de Castella pot en veritat lo Rey darago loar en sa persona quey feu tot quant poch de be. Mas defallens li dels majors del seu regne e gran partida dels altres lo dit Rey de Castella no podia als fer ans pesant li molt se ach a levar del dit setge e a leixar los affers e a fer pau ab lo Rey de Granada. Si que sobre asso ach acort lo Rey darago ab sos richs homens e ab partida de sos cavallers si ell per asso avia a leixar los affers o sils podia mantenir. E fo vist... quels fets en neguna manera per lo senyor Rey nos podien soferir pensades les mesions fetes ja e quis convenien a fer de necessitat e per la gran contrarietat del ivern e dels vents contraris que vedaven que viandes ni negu socorro no podia venir a la host per la qual contrarietat vench la ost moltes vegades a punt de perdicio de fam. E axi lo Rey darago... hach a consentir a la pau quel Rey de Castella volch fer ab lo Rey de Granada e esser en aquella pau ab les pus honrades condicions que poch... la qual es quel Rey de Granada deu fer de trahut cada any al Rey darago cascun Sant Johan III mille dobles dor. E encara ses reemut a ell que li ha promes de dar LX mille dobles dor en ajuda de les messions (R. 335 f. 355). Les condicions de les paus del Rey de Castella son aquestes: quel Rey de Granada ve vassall del Rey de Castella e que li fa XV millic dobles de paries cascun an e dabsans lin feya XII mille. E retli tot ço quell pres depuis quel Rey Don Sanxo mori qui fos del regne de Castella que son de XVII a XX castells (R. 335 f. 355 v.).

*La respuesta del Pontifice fuè sumamente benévola para el Rey de*

Aragón, pero denotaba la falta de confianza en nuevas empresas granadinas.

En Vidal lo Rey darago hom es no podia devinar ne saber de cert aquets fets quels comensa a que avian a venir mas axi com a persona devota e volenterosa a Deu servir e la sua esglesia empres la guerra sobre lo Rey de Granada e si per aventura non ha acabat son enteniement no es lo primer Rey ne altre qui ses trobat menys en so que creya acabar Beus dic que no pux estar de rependre en II coses en ço que vos mavets tocat quel fet no fos empres cuytat laltre quel Rey Darago se fiava en re quel rey de Marochs li promeses si donchs bona seguretad no tengues que bes podia pensar lo rey darago que per grans ofensions quel Rey de Granada hagues feytes. al rey de Marochs lo rey de Marochs no degra voler quel regne de Granada tornas en mans de xpians e asso poden presumir dels per nos mateys. En cara us dic que be es estat dit a mi per moltes persones quel rey darago pogra mes aturar el setje dalmeria que no feu e dir vos en fe de Papa que negun temps yo non crehie paraula que men fos dita ney pose fe ans ho he rahonat e dit a molts he creu ho aver dit ab vera consiensa e bona quel Rey darago ha auts a lexar los fets de necessitat e nols ha lexat de volentat; no se yo en Vidal lo Rey darago qui es Rey es provat e no es novissi en grans affers que tot son jovent ha mes en molts afers e en grans. Lo Rey darago nons escusets en re que nolnes poriets tambe escusar com nos lo tenim per escusat

Jaime II se empeñó en recobrar lo perdido atacando nuevamente a los moros y solicitó recursos de la Santa Sede y no los obtuvo, como era natural que no los obtuviera después de la catástrofe.

El infante Don Juan y los ricos hombres de Castilla infundían miedo y no se veía medio de allanarlos ni de hacerlos perseverar en el deber. Soltáronse en la curia romana ideas peregrinas, como la de conquistar el imperio griego en provecho de la Iglesia y poner allí la base de operaciones contra los musulmanes, aprovechando el valor de los catalanes y aragoneses que por entonces amedrentaban ya a griegos y turcos pero nada se realizó. He aquí la prueba de lo asentado:

Al... Rey Darago etc. En Pere de Queralt en P. Boyl en G. Olo-mar... Per les letres senyor queus havem trameses podets esser certificat largament dels fets per los quals nos som en lo Concili general per vos .. depuys pensam e acordam que per ço cor haviem trobat lo senyor Papa denteniement que en lo fet de Granada venia ell tirant mas per paor que li fahia quels castellans e senyaladament l infant don Johan embargassen tota hora aquell fet parlasses ab Narnaneu de Le-bret per ço cor es cavaller e entendria mils aquests fets quel senyor Papa ni els Cardenals e que tractassem ab ell en qual manera se poria hom assegurar quels richs homens de Castella no embargassen aquest fet... fo axi acordat entre nos que jo en Pere de Queralt parlas ab lo dit Namaneu mas per ço cor ell no era sa nom poch respondre complidament... Apres... parle ab lo vicecancellor del Papa... cell dix nos que aytant com el conexia tenia per imposible e per sobre difficil passatje quis faes en la terra santa per mar. Mas be vehia que si Granada era levada que leu seria hom en la Berberia e puys per terra fer-

ma sen poria hom anar dela e que aquesta era la conquesta rahonable e possibla e quant a aço de Granada quels richs homens de Castella non embargassen vehia ell aquesta via que alcuna persona sollempnial fos tramesa per lo senyor papa en Espanya qui tractas per part del senyor Papa ab vos senyor e ab lo senyor Rey de Castella e ab los richs homens vostres e de Castella en qual manera se faes la conquesta e que ab consell vostre e dels presessen aquelles vies e aquelles seguretats del infant don Johan e dels richs homens altres de Castella que bastassen a aço que ell no ho poguessen empatxar e puy segons aquella via que fos acordada que la Esgleya hi faes e vos senyor els altres desusdits ço que bonament poguessen en guissa quel fet vengues a acabament e que el demig a ades per ço com aço no seria tantost fet se tengues lestret e que tro a. D. cavallers donassen sou aquell que poguessen al regne de Castella per les fronteres axi que con la conquesta se degues fer aquets haguessen apareyllat lo fet aytan com poguessen. Dix encara lo vicecanciller quey vehia altra via a aço que xpianisme vengues a son enteniment dels sarrayns ço es que passas hom en Grecia e subiugas los Grechs a la Esgleya Catholica e puy per Ermenia per terra ferma poria hom anar als sarrayns qui son della e que a aço poriets mes fervos senyor e el rey Frederich que nenguns altres per les vostres gens cathalans e aragoneses qui son ja en Romania qui han subiugades moltes terres los quals serien ab vos en totes coses ab ço que han subiugat e los quals han axi esglayats los Grechs que segons que dix lo dit vicecanciller ni franceses ni altres gens del mon no temen sino les vostres. =Encara senyor parlam... ab lo cardenal Narnau de Pelagrua qui es lo maior de la Cort e parlamli del fet de Granada en la forma quen haviem parlat al vicecanciller e respos nos que ara tractava lo Papa dalgun passatge ques faes contra sarrayns e pensas ques faria per dues parts o per una e que noy seria pas oblidada Granada e volc saber ab nos quantes galeas serian mester a tenir lestret e que costarien e dixemli que seria mester XX galeas e que costaria la galea pagada a IIII meses XXX milia sol. e el dix que no era sobre. Dix nos encara que ells tractaven ara den traursen ço quey faria mester perque ell nons consellava que res encara parlassem,.. Puy senyor fomnos tots tres enssemps ab lo bisbe de Valencia e dixemli totes les rahons dessus dits e ell dix nos que lo cardenal en                    del Garn qui es nebot den Pelagrua... havia parlat ab ell e que tenia aquella carrera quel vicecanciller nos havia tocada quel senyor Papa trameses en Espanya per aço si que segons quel bisbe de Valencia presumi lo dit cardenal del Garn volria esser aquel qui anas en Espanya e assats                    el bisbe de Valencia aquesta carrera que aquella de Grecia no la tenia a res que mes se fahia per que el Princep conseguis la terra que enten haver en Romania que per altra raho. Perque conseyla lo bisbe que parlassem ab Namaneu .. e quel enformassem de fer la conquesta desta part per Espanya... Scrita en lo priorat de Modios del bisbat de Viana undecimo k. decembris, (sin año).